

Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025



CONTENIDO

I.	Mensaje del Presidente Municipal	3
II.	Marco Normativo	5
III.	Misión y Visión	11
IV.	Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa	12
V.	Alineación con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.	15
VI.	EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO	17
EJE 1.	SAN JUAN DE LOS CUÉS CON BIENESTAR.....	18
1.1	Combate a la Pobreza, y el Rezago Social	18
1.2	Alimentación	27
1.3	Educación	31
1.4	Salud	44
EJE 2.	SAN JUAN DE LOS CUÉS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	53
2.1	Combate a la corrupción en el servicio público.....	53
2.2	Transparencia y rendición de cuentas.....	55
2.3	Gobierno austero	59
2.4	Trámites y servicios.....	63
EJE 3.	SAN JUAN DE LOS CUÉS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	67
3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana.	67
3.2	Gobernabilidad y Derechos Humanos.	71
3.3	Gestión integral de desastres y protección civil	74
EJE 4.	SAN JUAN DE LOS CUÉS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	79
4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.	79
4.2	Empleo.....	84
4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	90



EJE 5. SAN JUAN DE LOS CUÉS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	94
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	94
5.2 Vivienda	105
5.3 Agua y saneamiento	110
5.4 Caminos y carreteras.	117
5.5 Infraestructura educativa.....	120
VII. EJES TRANSVERSALES.....	136
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	137
EJE TRANSVERSAL 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	142
EJE TRANSVERSAL 3. INTERCULTURALIDAD	148
EJE TRANSVERSAL 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	154
VIII. Seguimiento y Evaluación.....	161
IX. Anexos.....	163
X. Lista de Referencias.....	166



I. Mensaje del Presidente Municipal

Estimados conciudadanos de San Juan de los Cués:

Es un verdadero privilegio y un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión, para compartir el fruto de un proceso trascendental en la gestión de nuestro querido municipio, nos guiamos por un modelo de planificación participativa, a través de la instalación de mesas temáticas para identificar las problemáticas del territorio municipal, lo que garantizó la inclusión democrática de todos los sectores de nuestras comunidades, cabe destacar que ninguna persona o grupo fue excluido, permitiendo así que el Plan Municipal se enriqueciera con la valiosa información proveniente de las diversas contribuciones ciudadanas, esta participación activa ha sido fundamental para obtener diagnósticos más precisos y completos.

En este contexto, quiero reafirmar además el compromiso de nuestro gobierno municipal con la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, estos elementos nos servirán como guía para el desarrollo de las acciones gubernamentales, con el firme propósito de contribuir tanto a los objetivos locales como a las metas globales.

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy les presento representa una herramienta fundamental que orientará nuestras decisiones cotidianas en el Ayuntamiento y entre todos los habitantes de nuestro municipio, este plan es el fruto de un esfuerzo compartido como comunidad, evidenciando que nuestro camino hacia el futuro está trazado con solidez y claridad, todas las acciones y proyectos que aquí se detallan fueron construidos de manera



participativa y democrática, asegurando certeza y transparencia en cada paso que damos.

Este documento es esencial para la búsqueda de un desarrollo incluyente que eleve la calidad de vida de todos los habitantes, respetando y protegiendo nuestra rica herencia cultural y arraigadas tradiciones, cada decisión se toma en conjunto con ustedes, ciudadanos activos y comprometidos, fortaleciendo los lazos que nos unen en la construcción de un mejor futuro para nosotros y para las nuevas generaciones.

El reconocimiento a la diversidad de nuestra cultura y el valor que otorgamos a nuestro entorno natural serán pilares en este camino, buscamos un Municipio donde mujeres y hombres compartan igualdad de oportunidades y derechos, y donde nadie se quede rezagado.

Con compromiso y determinación, crearemos un municipio próspero y justo, donde nadie quede rezagado y todos podamos disfrutar de un futuro lleno de oportunidades, agradezco sinceramente su apoyo y colaboración en este emocionante viaje hacia un futuro mejor para San Juan de los Cues.

Abdiel Mizraim García Ortiz



II. Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de San Juan de los Cués es un documento que establece los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, es un instrumento de planeación obligatorio, que debe ser elaborado, aprobado y publicado por el Ayuntamiento dentro de los primeros seis meses de su administración.

El marco jurídico del PMD se basa en las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley de Planeación
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Estas leyes establecen las siguientes bases para la elaboración, aprobación y ejecución del PMD: La participación ciudadana, El PMD debe ser elaborado con la participación de todos los sectores de la población, de manera que refleje las necesidades y prioridades del municipio.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25: Establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional, buscando un desarrollo integral y sustentable. Esto implica fortalecer la soberanía, el régimen democrático y asegurar la libertad y dignidad de los individuos. Se destaca la promoción de la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y una distribución justa del ingreso y la riqueza.

Artículo 26: Obliga al Estado a organizar un sistema para la planeación democrática del desarrollo nacional, incorporando diversas demandas de la sociedad en los planes y programas de desarrollo.

Artículo 115: Establece al municipio libre como base de la división territorial y la organización política y administrativa del estado. Concede a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Artículo 113: Concede facultades al municipio, permitiéndole aprobar la reglamentación para la administración pública municipal y la formulación, aprobación y administración de zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Artículo 43, fracción XV: Atribuye al ayuntamiento la formulación, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo municipal y programas de obras correspondientes.

Artículo 43, fracción XXVI: Estipula que el ayuntamiento debe coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio.

Artículo 47: Establece que los acuerdos de sesión de Cabildo, incluida la aprobación y modificación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, se toman por mayoría calificada.

Artículo 68, fracción XV: Responsabiliza al Presidente Municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo en los primeros seis meses de su administración y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación:

Artículo 2: Establece la responsabilidad del Estado en la planeación para lograr un desarrollo equitativo, integral, sustentable y sostenible del país. Destaca la importancia de la participación de diversos grupos sociales en la elaboración, actualización y ejecución de planes y programas.

Artículo 33: Enfatiza la necesidad de coordinación en la planeación nacional del desarrollo, involucrando a los municipios en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.



Ley Estatal de Planeación:

Artículo 1: Reglamenta la Constitución Política del estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Artículo 7: Establece que la planeación estatal es una función permanente, técnica, sistemática y transversal que incorpora perspectivas indígenas, ambientales y de género.

Artículo 63: Define que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Establece la consistencia de los Planes Municipales con el Plan Estatal de Desarrollo y detalla los elementos que deben incluir.

Artículo 66: El COPLADE promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales en relación con los procesos de planeación.



Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca:

Artículo 56, fracción II: Establece la obligación de los servidores públicos de formular y ejecutar legalmente los planes y programas correspondientes a su competencia.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales:

Artículo 45: Obliga a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) dentro de los primeros tres meses de la instalación del Ayuntamiento.

Artículo 46: Enumera los objetivos del PMD, incluyendo el desarrollo integral del municipio y la coordinación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 47: Detalla el contenido del PMD y establece su obligatoriedad para las dependencias de la administración municipal.

Artículo 52: Una vez aprobado el PMD, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias municipales.

La vinculación con los planes de desarrollo estatales y nacionales: El PMD debe estar vinculado con los planes de desarrollo estatales y nacionales, para garantizar la coherencia de las políticas públicas a nivel local, estatal y nacional.



La incorporación de la perspectiva de género: El PMD debe incorporar la perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- En el caso específico de San Juan de los Cués, el PMD debe cumplir con los siguientes requisitos: Debe ser elaborado por el Ayuntamiento, con la participación de los ciudadanos.
- Debe ser aprobado por mayoría calificada del Ayuntamiento.
- Debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio.
- Debe establecer los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.
- Debe ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El PMD es un instrumento fundamental para el desarrollo de San Juan de los Cués, su aprobación y ejecución garantizará que las políticas públicas municipales se orienten a satisfacer las necesidades y prioridades de la población, de manera equitativa e inclusiva.



III. Misión y Visión

MISIÓN

Garantizar el bienestar y el desarrollo de nuestros conciudadanos mediante la provisión de infraestructura, programas sociales y servicios públicos esenciales, dirigidos a la totalidad de la población del municipio, sin distinción de raza, género, religión o condición social, este enfoque inclusivo implica escuchar a todos y se sustenta en una política de territorio basada en los principios de participación, inclusión y diálogo, lo que nos ayudará a lograr el bienestar económico y social en el municipio.

VISIÓN

San Juan de los Cués se vislumbra como un municipio próspero y sostenible, donde la población experimenta un elevado nivel de bienestar, se busca lograr una comunidad cohesionada, queremos ser reconocidos como un municipio que se caracteriza por su política de territorio, que está cerca de la gente y que opera a través de un modelo participativo e incluyente, los valores prioritarios que guían este camino hacia el futuro son la solidaridad, la transparencia, y la honestidad, San Juan de los Cués aspira a un cambio orientado hacia la construcción de una sociedad más justa, resiliente y colaborativa.

IV. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

El proceso de consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo mediante la implementación de Mesas Temáticas Municipales, con una participación de 17 hombres y 10 mujeres convocados para participar activamente en este proceso, el 31 de marzo de 2023 se dio inicio a los trabajos de planeación municipal, en este contexto, el representante del Instituto de Planeación para el Bienestar, informó adecuadamente a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal sobre la necesidad de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el Proceso Democrático Participativo en la identificación de la problemática territorial del municipio.

Imagen 1. Participación de la ciudadanía en las mesas temáticas para la construcción del PMD.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan de los Cués, 2023-205.

Las Mesas Temáticas abordaron rubros básicos esenciales para el desarrollo sostenible del municipio, tales como Educación, Salud, Fomento



Agroalimentario y Campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte, Seguridad Pública, y Obras e Infraestructura, el Presidente Municipal, en su calidad de Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, designó un Coordinador, quien a su vez nombró un moderador y un relator en cada mesa temática, los Coordinadores de cada Mesa fueron los siguientes:

Mesa Temática	Nombre	Cargo
Salud	Mercedes Roceros Jiménez	Regidora de Hacienda, Educación y Salud
Educación	Karla Del Carmen Blanco Vázquez	Auxiliar del DIF
Desarrollo Económico	Mercedes Roceros Jiménez	Regidora de Hacienda, Educación y Salud
Seguridad Pública	Efraín Flores Méndez	Regidor de Seguridad
Fomento Agroalimentario y Campo	Rubisel Jiménez Marín	Presidente de la unidad de riego Canal "El Doctor"
Medio Ambiente	Marcelino Martínez Díaz	Sindico Municipal
Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte	Solyitzin Krishna Navarrete Bautista	Presidenta del DIF
Obras e Infraestructura	Ana Lilia Gómez Ojeda	Regidora de Obras

En el análisis de la problemática de cada mesa temática, los participantes después de analizar las distintas problemáticas que existen en el municipio en el tema seleccionado, se abocaron a determinar los siguientes elementos, con la finalidad de ordenar y sistematizar la información cualitativa que se obtuvo de la participación de los avecindados:

- Concentración geográfica
- Sector
- Problema
- Riesgo
- Hipótesis de solución
- Grado de criticidad

Posteriormente las y los coordinadores, expusieron ante el consejo los acuerdos alcanzados en cada una de ellas; estos compromisos se llevaron a conocer en asambleas vecinales o comunitarias a través del uso de la matriz de problemas y riesgos, el objetivo de esta actividad fue determinar las



propuestas de obras o acciones que posteriormente se discutirían en la sesión de priorización de obras, promoviendo con ello una mayor participación de la comunidad.

Con el objeto de no ser repetitivos en la descripción de los resultados de las Mesas, dichos acuerdos se describen y analizan en el Eje y tema correspondiente.

Imagen 2. Participación de la ciudadanía en las mesas temáticas para la construcción del PMD.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan de los Cués, 2023-205.

Este enfoque permitió una participación activa de los integrantes de cada sector correspondiente, identificando de manera colaborativa la problemática específica del municipio con relación a los diferentes rubros abordados en las Mesas Temáticas Municipales, este proceso facilitó la toma de decisiones informadas y la elaboración de propuestas con un enfoque inclusivo, contribuyendo así al desarrollo sostenible del municipio de San Juan de los Cués.



V. Alineación con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 de San Juan de los Cués es un documento estratégico que establece las metas y acciones que el municipio se propone alcanzar en los próximos tres años, este plan se alinea con los planes estatal y nacional de desarrollo, lo que significa que las metas y acciones propuestas están en consonancia con las prioridades y objetivos más amplios establecidos a nivel estatal y nacional.

Imagen 3. Esquema de alineación del PMD con los instrumentos de planeación superiores.



Fuente: INPLAN, 2023

Además de estar alineado con los planes estatal y nacional, el PMD también está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales establecidos por las Naciones Unidas que abordan diversos aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia, al alinear sus metas y acciones con los



ODS, el municipio de San Juan de los Cués se compromete a contribuir a estos objetivos globales.

Alcanzar las metas establecidas en el PMD contribuye al logro de los planes estatal y nacional de desarrollo, así como de los ODS, cada acción tomada a nivel municipal tiene un efecto multiplicador, ya que no sólo beneficia a la comunidad local, sino que también contribuye al desarrollo más amplio del estado y de la nación, además, al contribuir a los ODS, el municipio también está contribuyendo a los esfuerzos globales para crear un mundo más sostenible y equitativo.

El PMD 2023-2025 de San Juan de los Cués es un instrumento crucial para el desarrollo local, estatal, nacional y global, al establecer metas y acciones claras y alineadas con los planes estatal y nacional de desarrollo y los ODS, el municipio está no sólo mejorando la vida de sus habitantes, sino también contribuyendo a los esfuerzos de desarrollo más amplios a nivel estatal, nacional y global, pues el desarrollo local puede y debe estar vinculado con los objetivos más amplios de desarrollo sostenible.

**VI. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL
DESARROLLO**

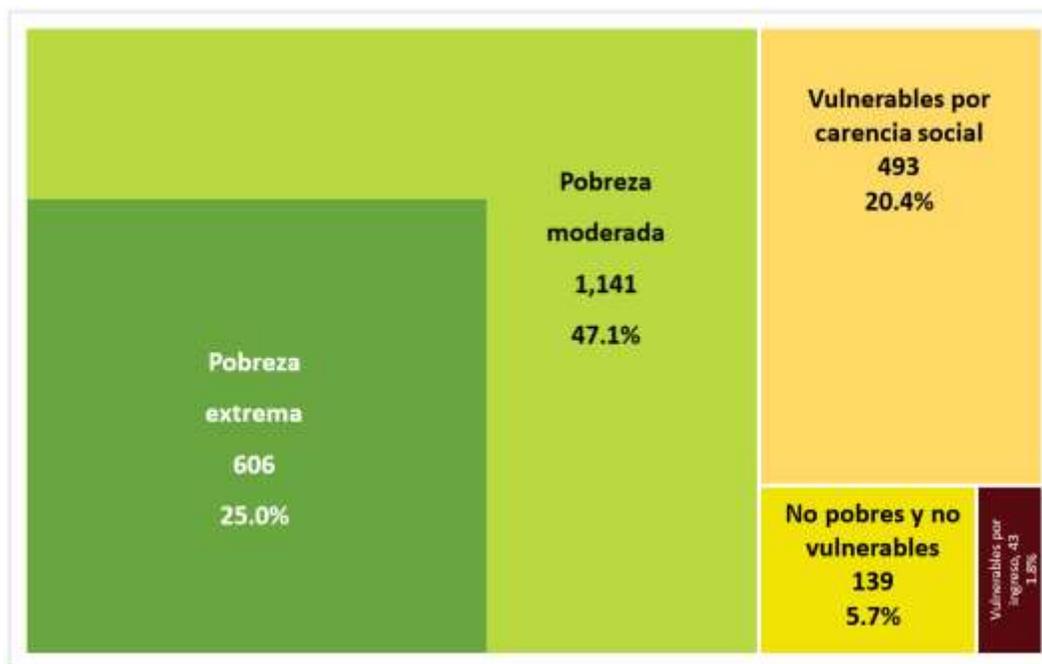


EJE 1. SAN JUAN DE LOS CUÉS CON BIENESTAR

1.1 Combate a la Pobreza, y el Rezago Social

En el municipio la situación de pobreza es particularmente preocupante, ya que el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 72.2% se encuentra en algún nivel de pobreza, (CONEVAL, 2021) estos números subrayan la urgencia de abordar las condiciones que perpetúan la pobreza y garantizar el acceso a recursos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.

Imagen 4. Proporción de personas en situación de pobreza, porcentaje y número de personas.



Fuente: CONEVAL, Medición Multidimensional de la Pobreza 2020.

En términos de vulnerabilidad, el 20.4 % de la población es vulnerable por carencias sociales, lo que sugiere que existe una considerable parte de la población que enfrenta desafíos relacionados con el acceso a servicios y condiciones básicas, mientras que solo el 1.8% es vulnerable por ingresos.



El 5.7% de la población se clasifica como no pobre y no vulnerable, lo que destaca la presencia de una minoría que no enfrenta condiciones adversas significativas, sin embargo, es crucial considerar que este grupo representa una minoría en el contexto general del municipio.

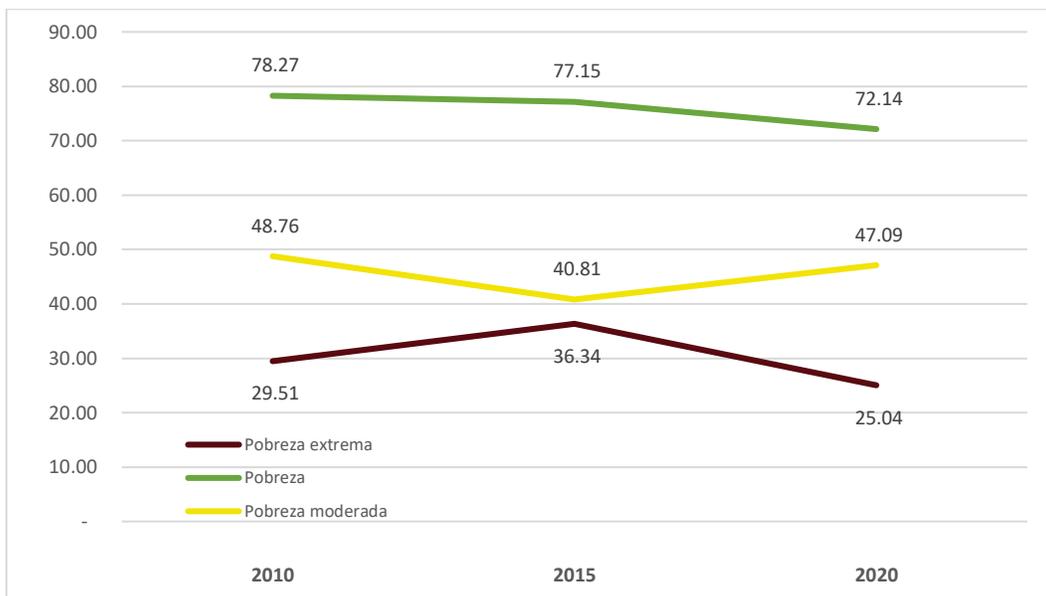
El análisis de la dinámica de los indicadores de pobreza en el municipio, revela ciertas tendencias significativas en los últimos diez años, este concepto se define como la condición en la que las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y salud, en el caso específico del municipio, los datos muestran un porcentaje de pobreza que ha disminuido ligeramente del 78.27% en 2010, al 77.15 en el año 2015 y al 72.14% en 2020, aunque hay una mejora, la magnitud de la pobreza sigue siendo significativa (CONEVAL, 2021).

La pobreza extrema se caracteriza por la privación extrema, donde las personas carecen incluso de necesidades básicas esenciales, se trata de una situación en la que el nivel de ingresos es tan bajo que, incluso si se destinara completamente a la adquisición de alimentos, no sería suficiente para obtener los nutrientes esenciales necesarios para asegurar una vida saludable, además, esta condición implica experimentar al menos tres de las seis carencias sociales identificadas, En el municipio, la proporción de personas en extrema pobreza experimentó un aumento, pasando del 29.51% en 2010 al 36.34% en 2015, y luego disminuyó a un 25.04% en 2020, este cambio refleja una variación en las condiciones económicas y sociales a lo largo de los años, sin embargo, a pesar de la disminución, es evidente que una proporción considerable de la población aún se encuentra en situaciones de extrema pobreza en el año 2020.



La pobreza moderada, que se define como la situación en la cual los individuos forman parte de la población pobre, pero no se encuentran dentro de la categoría de pobreza extrema, exhibe una tendencia fluctuante a lo largo de los años, inicialmente, en 2010, el 48.76% de la población experimentó esta forma de pobreza moderada, disminuyendo a un 40.81% en 2015, sin embargo, posteriormente, se observó un aumento, alcanzando el 47.09% en 2020, este patrón resalta la importancia de abordar no solo la pobreza extrema, sino también las condiciones que podrían llevar a una mayor vulnerabilidad económica en la población del municipio (CONEVAL, 2021).

Gráfica 1. Dinámica de la pobreza municipal 2010-2020. Porcentajes.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio

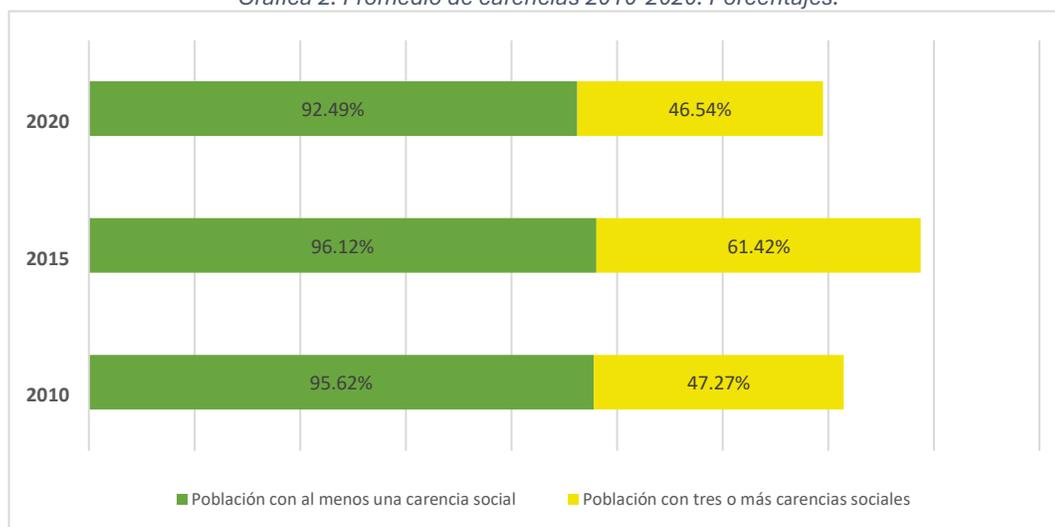
Por su parte, el análisis del número de carencias promedio en el municipio a lo largo de los años muestra que las carencias promedio en las distintas categorías de pobreza han experimentado variaciones significativas.



En el caso de la pobreza extrema, se evidencia una ligera disminución en las carencias promedio, pasando de 3.55 en 2010 a 3.47 en 2020, para la categoría de pobreza general, se aprecia un incremento en las carencias promedio de 2.69 en 2010 a 3.05 en 2015, seguido de una disminución a 2.70 en 2020, en cuanto a la pobreza moderada, se registra un incremento en las carencias promedio de 2.18 en 2010 a 2.29 en 2020 (CONEVAL, 2021).

El análisis de los porcentajes relacionados con la presencia de carencias sociales en la población del municipio proporciona una visión detallada de la situación socioeconómica a lo largo de los últimos diez años.

Gráfica 2. Promedio de carencias 2010-2020. Porcentajes.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio

En el primer indicador, que refleja el porcentaje de población con al menos una carencia social, se observa una ligera disminución del 95.62% en 2010 al 92.49% en 2020, aunque esta reducción indica una mejora en la situación de algunos individuos, la gran mayoría de la población aún enfrenta al menos una



carencia social, resaltando la persistencia de desafíos en términos de acceso a servicios y necesidades básicas.

El segundo indicador, que representa el porcentaje de población con tres o más carencias sociales, muestra una tendencia más variable, hubo un aumento significativo del 47.27% en 2010 al 61.42% en 2015, seguido de una disminución notable a 46.54% en 2020, este patrón sugiere cambios significativos en la intensidad de las privaciones experimentadas por una parte considerable de la población (CONEVAL, 2021).

Ahora bien la situación de pobreza en diferentes grupos poblacionales muestra una realidad compleja y heterogénea, las tasas de pobreza varían significativamente entre los distintos segmentos demográficos, de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), se pueden sacar las siguientes conclusiones:

En términos generales, la población total registra una tasa de pobreza del 72.14%, señalando una proporción significativa de personas afectadas, tanto mujeres (72.69%) como hombres (71.55%) experimentan niveles similares de pobreza, aunque las mujeres exhiben una cifra superior.

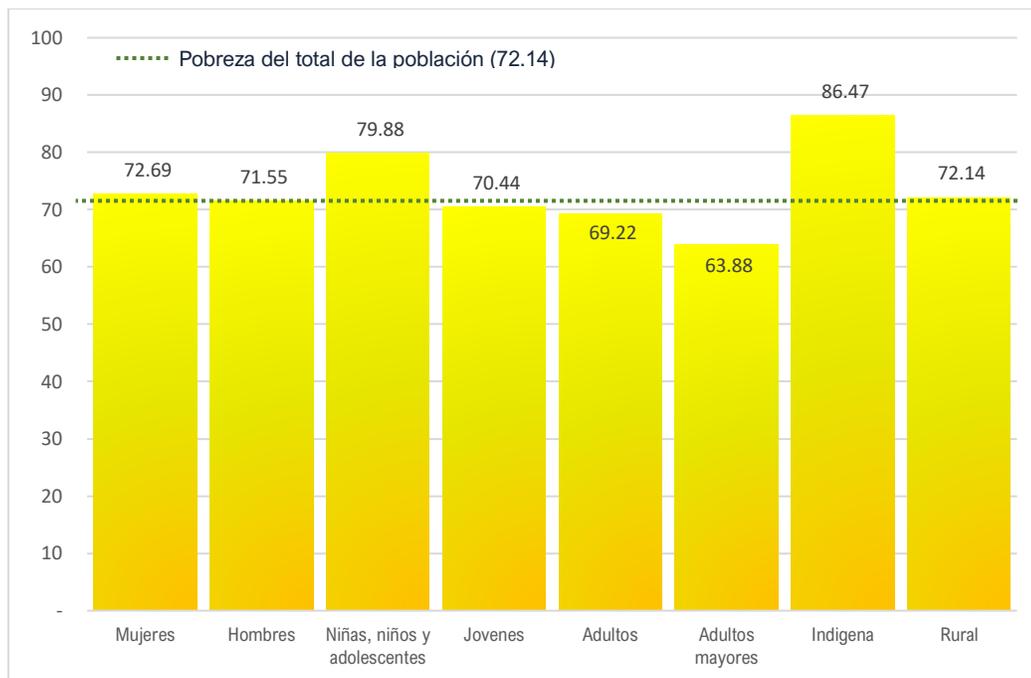
Los niñas, niños y adolescentes presentan una tasa de pobreza más elevada que el nivel general en el municipio, alcanzando el 79.88%, es decir que 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes sufre de esta condición.



Entre la población Rural (72.14) la tasa de pobreza es idéntica al promedio general, esto se debe a la ausencia de poblaciones de naturaleza urbana en el territorio municipal.

En el grupo de jóvenes, la tasa de pobreza es del 70.44%, aunque esta tasa es relativamente más baja en comparación con otros grupos, sigue siendo una cifra de alto interés, ya que implica que 7 cada 10 jóvenes es pobre.

Gráfica 3. Indicadores de pobreza por grupos poblacionales 2020, Porcentajes.



CONEVAL, Medición de la pobreza, Grupos poblacionales, 2020.

Entre los adultos, la tasa de pobreza es del 69.22%, y para los adultos mayores, alcanza el 63.88%, ambos grupos muestran tasas de pobreza menores a la del municipio, aun así, es necesario evaluar medidas de apoyo para garantizar una calidad de vida adecuada en el futuro.



La población indígena presenta la tasa de pobreza más alta de entre todos los grupos poblacionales, con un 86.47% de su población viviendo en condiciones de pobreza, lo que refleja la desigualdad social que vive este sector de la población, pues significa que casi 9 de cada 10 personas que se identifican como indígenas son pobres, esto coincide con la percepción de los pobladores acerca de la existencia de discriminación, falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.



Problema identificado.

Mas de tres cuartas parte de la población vive en condiciones de pobreza, situación que se agudiza en el grupo poblacional indígena donde la pobreza alcanza a casi nueve de cada diez.

Objetivo	Contribución ODS
1.1.Incrementar el grado de bienestar de la población en situación de pobreza, con prioridad en los grupos más desfavorecidos.	

Estrategia

1.1.1. Implementar programas de asistencia social focalizada hacia los grupos con mayores índices de pobreza.

Líneas de acción

1.1.1.1. Facilitar el acceso a los proyectos, acciones y programas de Bienestar Estatales y Federales

1.1.1.2. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios sociales.



Estrategia

- 1.1.2. Proteger el bienestar económico de la población en situación de pobreza, mediante acciones de protección del ingreso y de desarrollo de habilidades ocupacionales.

Líneas de acción

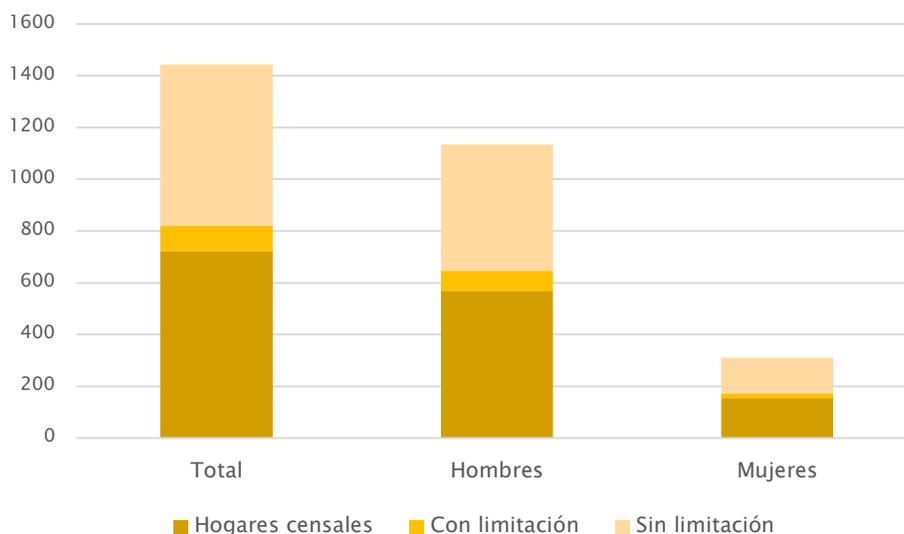
- 1.1.2.1. Desarrollar acciones de asistencia económica temporal a familias en situación de pobreza extrema.
- 1.1.2.2. Implementar programas de capacitación y formación vocacional.



1.2 Alimentación

En el municipio de San Juan de los Cués, Oaxaca, se identifican preocupantes condiciones de limitación en el acceso a los alimentos, especialmente en la disponibilidad de recursos económicos, el análisis desglosado por sexo de la persona reconocida como jefa o jefe del hogar revela disparidades significativas, se observa que el porcentaje de hombres con limitaciones en el acceso a alimentos es del 14.11%, mientras que el de mujeres es del 11.61%.

Gráfica 4. Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos por sexo de la persona reconocida como cabeza de familia. Hogares Censales



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

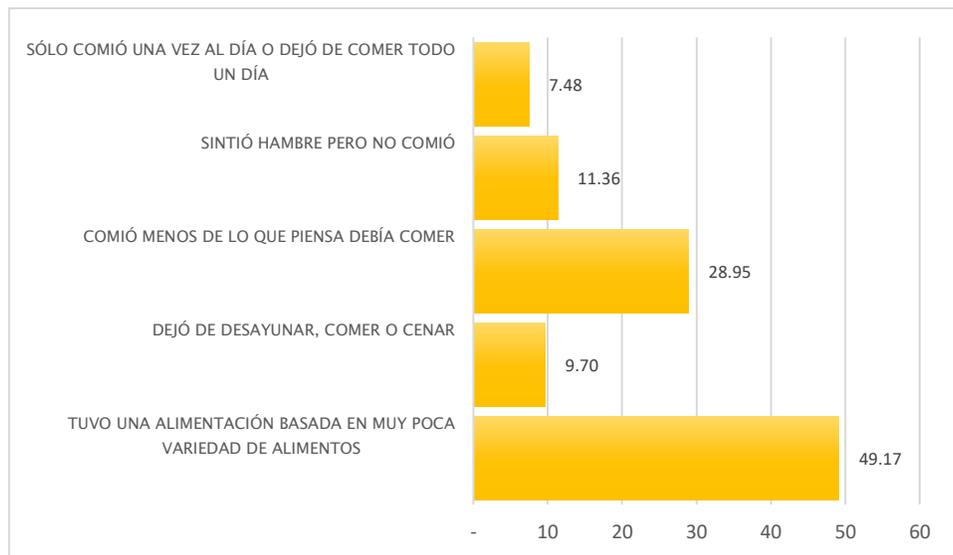
Además, de acuerdo a los datos obtenidos por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a), se evidencian múltiples dimensiones de la limitación alimentaria, un 49.17% de la población adulta informa haber experimentado una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, lo que refleja una falta de diversidad y calidad nutricional en las dietas, es decir que la mitad de los adultos del municipio habrá de



experimentar repercusiones en su salud futura, a menos que se tomen medidas para mejorar la situación.

El 9.7% de los adultos en el municipio admiten haber dejado de desayunar, comer o cenar en algún momento, esto coincide con lo de manera cualitativa la autoridad municipal identifica como una evidente falta de recursos para poder satisfacer sus necesidades alimentarias.

Gráfica 5. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses. Porcentajes.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

El 28.95% de los adultos reconoce haber comido menos de lo considerado necesario en ciertas ocasiones, lo que indica una insuficiencia en la cantidad de alimentos consumidos, es decir que 3 de cada 10 adultos ha padecido esta situación por la falta de recursos económicos.

El 11.36% de la población adulta ha sentido hambre, pero no ha comido, a causa de la insuficiencia de dinero o recursos; por su parte el 7.48% de los



adultos ha optado por comer solo una vez al día o ha dejado de comer completamente durante un día, evidenciando situaciones de escasez alimentaria severa debida a la falta de dinero o recursos para 8 de cada 10 adultos.

De acuerdo con lo señalado por algunos concejales y servidores públicos del H. Ayuntamiento, el principal motivo por el que algunas personas han padecido hambre, es la falta de ingresos suficientes, ya que muchas de las actividades que se realizan en el municipio no generan suficiente o incluso son inciertas, como por ejemplo las labores del campo.



Problema identificado.

La limitación que sufren las familias del municipio en el acceso a alimentos nutritivos suficientes y variados.

Objetivo	Contribución ODS
1.2. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, suficientes y variados para las familias del municipio.	 El icono del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, "Hambre Cero", que muestra el número "2" y el texto "HAMBRE CERO" sobre un plato blanco con vapor saliendo de él.

Estrategia

1.2.1. Establecer programas de apoyo alimentario focalizados en grupos de atención prioritaria.

Líneas de acción

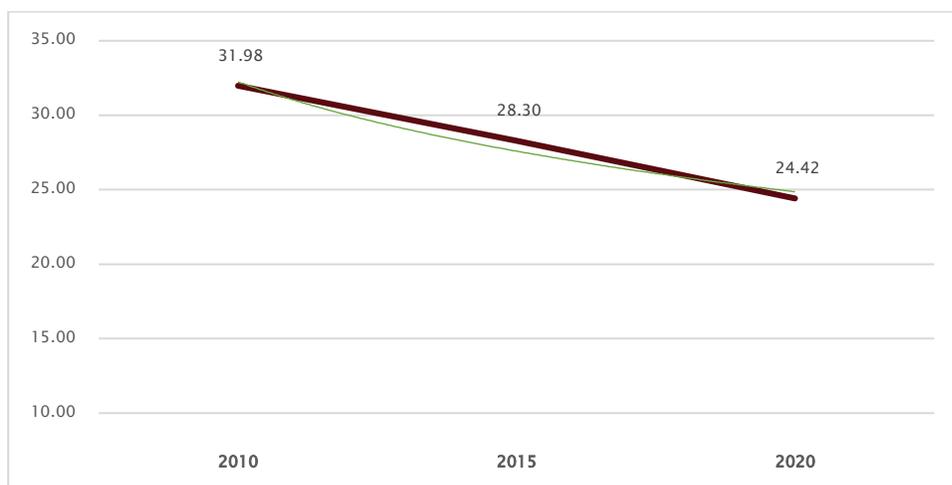
- 1.2.1.1. Colaborar con organizaciones benéficas y gubernamentales que distribuyen alimentos nutritivos.
- 1.2.1.2. Otorgar desayunos escolares en las escuelas de nivel básico.
- 1.2.1.3. Ofrecer comidas a familias en situación de vulnerabilidad, mediante el esquema de comedores comunitarios.



1.3 Educación

En el ámbito educativo del municipio, es esencial analizar el rezago educativo, este es un concepto que se refiere a la situación en la que un individuo o grupo de la población no ha alcanzado el nivel educativo correspondiente a su edad, en el contexto del municipio, es esencial entender este fenómeno para desarrollar estrategias efectivas que promuevan la igualdad y el acceso a la educación.

Gráfica 6. Rezago educativo, 2010-2020. Porcentaje.



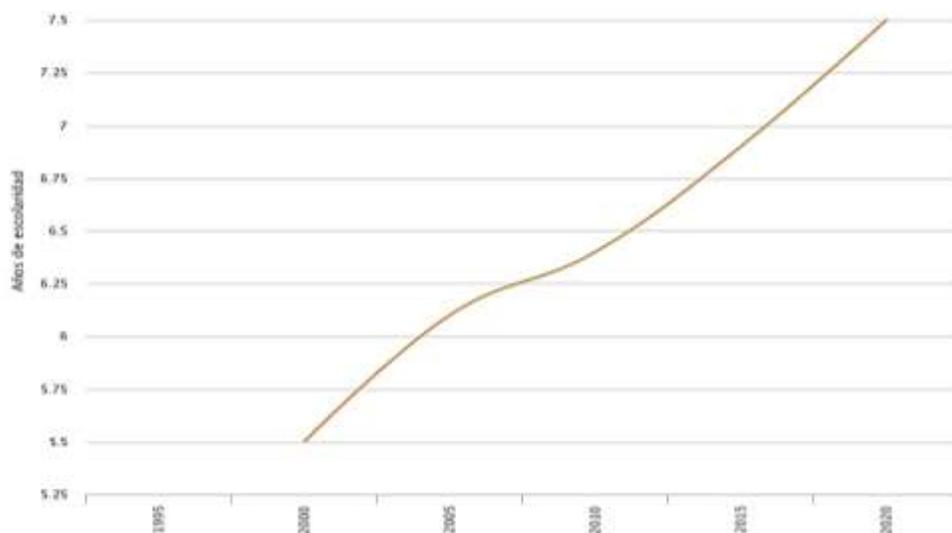
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

De acuerdo con los datos disponibles, a lo largo de la última década, se observa una tendencia al descenso en los índices de rezago educativo en el municipio, indicando mejoras en el acceso y la participación en la educación, en 2010, el rezago educativo se situaba en un 31.98%, disminuyendo a un 28.30% en 2015 y alcanzando un 24.42% en 2020, aunque esta disminución progresiva es alentadora, debemos tener presente que una cuarta parte de la población aun sigue en rezago educativo en el municipio



El grado promedio de escolaridad de la población de 5 años y más, en el municipio tiene un promedio de 7.53 años, el cual ha ido aumentando desde el año 2000 en el que era de 5.5 años, en las últimas dos décadas, ha aumentado 2 grados educativos en promedio. (INEGI, 2020a)

Gráfica 7. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad).



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010-2020.

Aunque existen avances en el grado promedio de escolaridad, aún persisten diferencias de género, la población femenina presenta un grado promedio de escolaridad ligeramente inferior, con 7.44 años, mientras que la población masculina muestra un promedio ligeramente superior, alcanzando los 7.64 años.(INEGI, 2020a)

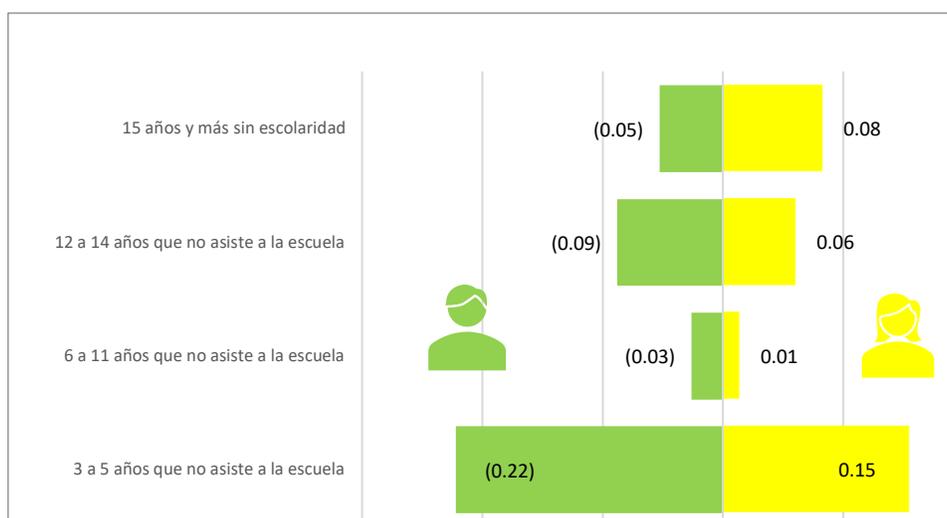
Con respecto a la asistencia escolar en el municipio se revelan variaciones en diferentes grupos de edad, en el segmento de 3 a 5 años, el 18.7% de la población no asiste a la escuela, indicando la existencia de desafíos en la cobertura educativa temprana, en el grupo de 6 a 11 años, se observa una



mejora significativa con solo un 2.0% de la población fuera del sistema educativo, reflejando un acceso relativamente positivo en esta etapa, sin embargo, en el rango de 12 a 14 años, el 7.3% de la población se encuentra fuera de la escuela, sugiriendo posibles obstáculos en la retención educativa durante la adolescencia.

El análisis por género de la asistencia escolar en el municipio revela patrones significativos en función del género y la edad, en el grupo de 3 a 5 años, se observa una marcada disparidad, donde solo el 0.15% de la población femenina no asiste a la escuela, mientras que el 22.2% de la población masculina en este rango de edad se encuentra fuera del sistema educativo.

Gráfica 8. Indicadores de asistencia escolar por edad y género. Porcentajes.



Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.

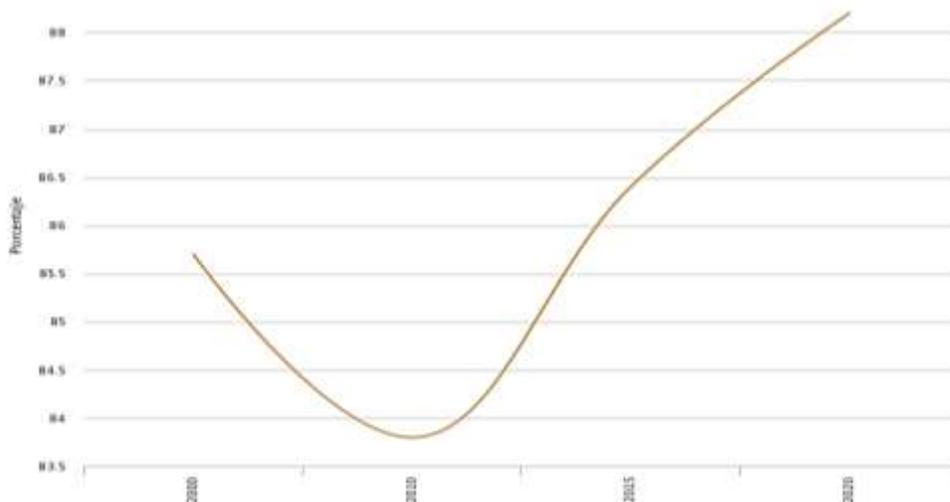
En el grupo de 6 a 11 años, tanto la población femenina como la masculina presentan porcentajes bajos de no asistencia, con un 0.01% y un 2.6%, respectivamente, esto sugiere un acceso relativamente equitativo a la educación durante estos años cruciales de formación.



No obstante, en la categoría de 12 a 14 años, emerge nuevamente una brecha entre géneros, con un 0.06% de la población femenina que no asiste a la escuela en comparación con un 8.8% de la población masculina, este hallazgo señala posibles obstáculos específicos que podrían afectar la retención educativa de los adolescentes varones en el municipio.

Un aspecto positivo es que 304 personas de 8 a 14 años en San Juan de los Cués saben leer y escribir, esto es esencial para el desarrollo cognitivo y puede tener un impacto positivo en su futuro educativo y laboral.

Gráfica 9. Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje).



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El 88.2% de la población de 15 años y más en San Juan de los Cués es alfabetizada (INEGI, 2020a), lo que indica un nivel relativamente alto de habilidades de lectura y escritura en la comunidad, este porcentaje sugiere un buen acceso a la educación básica y un compromiso con el desarrollo de habilidades fundamentales.



De acuerdo a los datos del último censo de población (INEGI, 2020a), un total de 162 personas (7.0% de la población) se encuentran en la categoría de sin escolaridad, esto indica una proporción significativa de la población que no ha recibido educación formal, lo que indica la necesidad de programas de educación básica para adultos.

Con base en los mismos datos (INEGI, 2020a) se tiene que, la mayoría de la población (1,077 personas o 46.6%) ha completado la educación primaria, con 564 personas (24.4%) que han cursado de 1 a 5 grados y 513 personas (22.2%) que han completado los 6 grados.

Con respecto a la educación Secundaria, 484 personas (20.9%) han alcanzado el nivel de educación secundaria, de este grupo, 104 personas (4.5%) han cursado de 1 a 2 grados, y 380 personas (16.4%) han completado los 3 grados de secundaria.

En lo referente a la Preparatoria o Bachillerato se tiene que, 295 personas (12.8%) han alcanzado el nivel de preparatoria o bachillerato, de estos, 81 personas (3.5%) han cursado de 1 a 2 grados, y 214 personas (9.2%) han completado 3 o más grados, y existen 7 personas (0.3%) que han completado estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

En lo que se refiere al nivel Licenciatura o Equivalente, 126 personas (5.4%) han alcanzado el nivel de licenciatura o equivalente, de estos, 29 personas (1.3%) han cursado de 1 a 3 grados, y 97 personas (4.2%) han completado 4 o más grados, mientras que 9 personas (0.4%) han alcanzado el nivel de posgrado.



Se observa una progresión educativa, pero la proporción de personas con educación superior aún es relativamente baja, sugiriendo la oportunidad de fortalecer programas de acceso y retención en niveles educativos superiores.

La desigualdad en el acceso a la educación se manifiesta en diferentes niveles educativos, pero es especialmente evidente en el nivel superior.

En el nivel superior, solo el 0,6% de la población tiene acceso a la educación, de este porcentaje, el 0,4% son mujeres y el 0,2% son hombres.

Esta desigualdad se debe a varios factores, entre los que destacan la pobreza, la desigualdad económica y la discriminación.

El diagnóstico cualitativo basado en las manifestaciones recopiladas en la mesa temática de educación revela diversas problemáticas que tienen que ver principalmente con el entorno educativo, los problemas que se mencionaron en este ejercicio democrático se encuentran sistematizados en las siguientes páginas, agrupadas por nivel educativo:

Un desafío común es la falta de recursos adecuados para brindar una educación de calidad a los alumnos, la escuela Mártires del 6 de Julio de 1917 no cuenta con materiales didácticos adecuados, la escuela Cuauhtémoc tiene un personal docente y de limpieza incompleto, además, esta escuela también necesita más materiales didácticos.

Otro desafío compartido es la atención a la diversidad de los alumnos, tanto en sus necesidades educativas como en sus condiciones físicas y sociales, la escuela Enrique C. Rébsamen tiene siete alumnos con discapacidades



diferentes, lo que requiere de una atención especializada y adaptada a sus capacidades, la escuela Cuauhtémoc también tiene casos especiales o condiciones físicas que no se especifican, pero que pueden implicar dificultades para el aprendizaje, además, esta escuela enfrenta problemas de bullying, lo que puede afectar el bienestar emocional y el rendimiento académico de los alumnos

Tabla 1. Características de los centros educativos de nivel primaria.

Características	Mártires del 6 de Julio de 1917	Enrique C. Rébsamen	Cuauhtémoc
Tipo de Escuela	Primaria	Primaria	Primaria
Nombre	Mártires del 6 de Julio de 1917	Enrique C. Rébsamen	Cuauhtémoc
Clave	20DPR0734U	20DPR2314Y	20DPR23035
Ubicación	Calle Constitución Num.3	San Antonio Nopalera	Contlalco,
Número de Alumnos	95 hombres, 83 mujeres	105 (46 hombres, 59 mujeres)	30 (13 hombres, 17 mujeres)
Personal Docente Completo	Sí	Sí	No está completo
Personal Administrativo	Sí	Sí	No se cuenta
Personal de Limpieza Completo	Sí	Sí	No se cuenta
Materiales Didácticos Adecuados	No	Sí	Algunos, pero hacen falta más
Asistencia Regular de Alumnos	Sí	Sí	Sí
Problemas	No	No	Sí (bullying o violencia en casa)
Casos Especiales o Condiciones Físicas	No	Sí (7 alumnos con discapacidades diferentes)	Sí

Fuente: elaboración propia.

Otro problema compartido es la educación intercultural, que busca reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de los alumnos, la escuela Enrique C. Rébsamen y la escuela Cuauhtémoc tienen alumnos que hablan una lengua indígena y son bilingües, requieren de una educación intercultural que promueva el respeto, el diálogo y la integración de las diferentes culturas.

Una deficiencia común es la falta de talleres de música, pintura y teatro que fomenten el desarrollo artístico y cultural de los alumnos, solo la escuela Enrique C. Rébsamen ofrece un taller de teatro una vez a la semana, mientras que las otras dos escuelas no cuentan con ningún taller de este tipo, la escuela Mártires del 6 de Julio de 1917 tiene un taller de danza y la escuela



Enrique C. Rébsamen tiene una banda de guerra, pero estas actividades son insuficientes para cubrir la diversidad de intereses y talentos de los alumnos.

Tabla 2. Características de los centros educativos de nivel primaria (continuación).

Escuela	Primaria Mártires del 6 de Julio de 1917	Primaria Enrique C. Rébsamen	Escuela "Cauhtémoc"
¿Existen talleres de música y cada cuando hay clases?	No	No	No
¿Existen talleres de pintura y cada cuando hay clases?	No	No	No
¿Existen talleres de teatro y cada cuando hay clases?	No	Sí, una vez a la semana	No
¿Qué otro tipo de talleres existen?	Danza	Banda de guerra	No
¿Los niños que % habla lengua indígena?	Ninguno	0.98	0.9
¿Son bilingües?	No	Sí	Sí
¿Existe alguna complicación, discriminación por hablar esa lengua?	No	No	No
¿Con que recurso se mantiene?	Cooperación de padres	Cooperación anual y federal	Apoyo federal y recursos propios
¿Más o menos que gasto genera?	Compra de material	\$200,000.00	\$200,000.00
El inmueble donde se dan los alimentos en qué condiciones esta:	No se cuenta con inmueble	No se cuenta con inmueble	No cuenta

Fuente: elaboración propia.

La dependencia de fuentes de financiamiento diversas genera disparidades en las condiciones y servicios que ofrecen las escuelas, mientras que la escuela Mártires del 6 de Julio de 1917 se sostiene principalmente con la cooperación de los padres, limitando su capacidad de inversión y mejora, la escuela Enrique C. Rébsamen recibe apoyo anual y federal, facilitando su acceso a materiales e infraestructura adecuada, la escuela Cauhtémoc, por su parte, combina apoyo federal con recursos propios.

Respecto del nivel secundaria, en el municipio se cuenta con 3 planteles que dan atención a la población en 3 distintas localidades, las tres escuelas telesecundarias carecen de personal completo en diferentes áreas, la telesecundaria de San Antonio Nopalera no tiene personal docente, administrativo ni de limpieza completo, mientras que las otras dos no tienen personal de limpieza completo.



Ninguna de las tres escuelas cuenta con materiales didácticos adecuados, lo que limita el aprendizaje de los alumnos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las tres escuelas reportan problemas de bullying, violencia familiar y problemas de conducta, estos problemas afectan el clima escolar, la autoestima, la motivación y el rendimiento académico de los alumnos, es necesaria la prevención y sanción adecuada de las conductas violentas, así como la promoción de valores y derechos humanos.

Tabla 3. Características de los centros educativos de nivel secundaria.

Características	Telesecundaria 20DTV0201G	Sor Juana Inés de la Cruz 20KTV0537B	Telesecundaria 20DTV0499F
Ubicación	San Antonio Nopalera	Contlalco	San Juan de los Cués, Calle Constitución S/N. Colonia centro
Número de Alumnos	69 (25 hombres, 44 mujeres)	14 (8 hombres, 6 mujeres)	38 hombres, 28 mujeres
Personal Docente Completo	No	Sí (1)	Sí (3)
Personal Administrativo	No	No	Sí (1)
Personal de Limpieza Completo	No	No	No
Materiales Didácticos Adecuados	No	No	No
Problemas de los Alumnos	Bullying, violencia familiar, conducta	Bullying, violencia en casa	Bullying, violencia en casa
Casos Especiales o Condiciones Físicas	Varios	No especificado	Varios

Fuente: elaboración propia.

La telesecundaria de la cabecera municipal y la telesecundaria de la localidad de San Antonio Nopalera reportan casos especiales o condiciones físicas que pueden implicar dificultades para el aprendizaje, la telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz no especifica si tiene casos especiales o condiciones físicas.

Un reto común es la falta de talleres de música, pintura y teatro que fomenten el desarrollo artístico de los alumnos, ninguna de las tres telesecundarias cuenta con estos talleres, lo que puede limitar las oportunidades de aprendizaje y de esparcimiento de los alumnos, solo la telesecundaria de San



Antonio Nopalera ofrece un taller de banda de guerra, pero esta actividad no es del interés de todos los alumnos, otro desafío común es la falta de apoyos y de espacios recreativos seguros para la práctica deportiva de los alumnos, las tres telesecundarias practican algún deporte, principalmente básquetbol y fútbol, pero no cuentan con ligas ni con apoyos para su desarrollo, además, la escuela telesecundaria de la cabecera necesita espacios recreativos seguros.

Tabla 4. Características de los centros educativos de nivel secundaria (continuación).

Características	Telesecundaria	Sor Juana Inés de la Cruz	Escuela Telesecundaria
Talleres de Música	No	No	No
Talleres de Pintura	No	No	No
Talleres de Teatro	No	No	No
Otros Talleres	Banda de guerra	No especificado	No especificado
Lengua Indígena	No especificado	No especificado	20% habla lengua indígena
Bilingües	Si	No especificado	Si
Complicaciones por Hablar Lengua Indígena	No especificado	No especificado	No existe complicación
Deporte Practicado	Básquetbol	No especificado	Básquetbol y fútbol
Practicantes	Alumnos	No especificado	Alumnos
Ligas	No	No especificado	No
Apoyos	No	No	No
Comentario Deporte	Importante, beneficioso	No especificado	Necesitan espacios recreativos seguros

Fuente: elaboración propia.

Otro problema conjunto es la educación intercultural, que busca reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de los alumnos, la telesecundaria de la cabecera de San Juan de los Cués tiene un 20% de alumnos que hablan una lengua indígena y son bilingües, lo que implica una riqueza cultural y una oportunidad de aprendizaje mutuo, las otras dos telesecundarias no especifican si tienen alumnos que hablan una lengua indígena o si son bilingües.

Otra dificultad colectiva es la atención a la diversidad de los alumnos, tanto en sus necesidades educativas como en sus condiciones físicas, la telesecundaria de San Antonio Nopalera y la telesecundaria de la cabecera



municipal reportan tener varios casos especiales o condiciones físicas, que pueden implicar dificultades o barreras para el aprendizaje, estos casos requieren de una atención especializada y adaptada a las capacidades y los intereses de los alumnos, la telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz no especifica si tiene casos especiales o condiciones físicas.



Problema identificado

La falta de acceso equitativo, inclusivo e intercultural a una educación de calidad en el municipio.

Objetivo	Contribución ODS
1.3. Asegurar a la población del municipio un acceso igualitario a oportunidades educativas de calidad, sin distinción de género, edad o grupo social.	

Estrategia

1.3.1. Fomentar la asistencia y la permanencia escolar en la población escolar.

Líneas de acción

- 1.3.1.1. Gestionar proyectos de mejoramiento del equipamiento en los planteles educativos municipales.
- 1.3.1.2. Facilitar el acceso a las becas ofertadas por la Federación.
- 1.3.1.3. Gestionar ante las autoridades educativas, la prestación de servicios educativos con enfoque intercultural.
- 1.3.1.4. Realizar campañas de sensibilización para los ambientes escolares libres de violencia.



Estrategia

- 1.3.2. Incrementar el acceso a la educación para adultos, con especial atención a aquellos sin instrucción o con niveles educativos básicos incompletos.

Líneas de acción

- 1.3.2.1. Colaborar con organizaciones locales para ofrecer oportunidades educativas a adultos .
- 1.3.2.2. Gestionar ante las autoridades educativas el reforzamiento de los programas de alfabetización para adultos.



1.4 Salud

Derivado de la instalación de la mesa temática de Salud para la elaboración del presente Plan, se pudieron retomar diversos planteamientos que sugieren la existencia de limitaciones significativas en los espacios designados para la atención de la salud en el municipio de San Juan de los Cués, existe una escasez de medicamentos de acuerdo a la percepción ciudadana, afectando la capacidad de proporcionar tratamientos adecuados, además, la falta de personal especializado, como médicos, odontólogos, pediatras, ginecólogos y nutriólogos, hace que la atención a los pacientes sea deficiente.

El deterioro de las instalaciones de la clínica de salud es una preocupación adicional, exacerbada por la falta de una barda adecuada que delimite y garantice la seguridad del espacio, esta situación no solo afecta la integridad del inmueble, sino que también genera un entorno inseguro para pacientes y personal.

La ausencia de transporte para emergencias agrava la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, adicionalmente, la inexistencia de personal para la atención de enfermedades o emergencias refuerza la precaria infraestructura de atención médica en el municipio, estos problemas subrayan la necesidad urgente de intervenciones y mejoras sustanciales en el sistema de salud local.

Para complementar la información obtenida en las mesas temáticas, se recopiló información adicional con la Regiduría de Salud y las localidades del municipio, a continuación, se presenta una matriz que resume la información proporcionada para cada centro de salud en el contexto municipal, esta



matriz proporciona una visión general de la situación de la salud en cada centro y las posibles áreas de mejora.

En San Antonio Nopalera, se cuenta con un centro de salud que atiende a una población de 750 personas, aunque tienen un doctor titulado y una enfermera, enfrentan desafíos en cuanto al funcionamiento del equipamiento y la recepción regular de medicamentos, la atención se realiza diariamente.

Tabla 5. Características de los centros de salud municipales.

Centro de Salud	San Antonio Nopalera	Contlalco	Cabecera Municipal San Juan de los Cués
Centros de Salud/Casas de Salud	1	1	1
Población atendida	750	20	1663
Personal Administrativo	No	No	No
Doctores Titulados	1 (y una enfermera)	1	1
Doctores Eventuales	0	0	0
Pasantes	0	0	0
Equipamiento Adecuado	Sí	No	No
Funcionamiento del Equipamiento	No	No	No
Frecuencia Consultas en Agencias	Diario	Mensual	Mensual
Recepción de Medicamentos	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral
Medicamento No Suministrado	No	No	Insulina
Frecuencia Recepción Medicamentos y Material de Curación	Cada 4 meses	Cada 4 meses	Cada 4 meses

Fuente: elaboración propia.

En Contlalco, el centro de salud atiende a una población más reducida de 20 personas, sin embargo, enfrentan desafíos adicionales, ya que no cuentan con equipamiento adecuado, el cual, incluso si está presente, no funciona en óptimas condiciones, la frecuencia de consultas es mensual, y la recepción de medicamentos es cuatrimestral, la falta de suministro de ciertos medicamentos, como la insulina, es una preocupación constante.

En la Cabecera Municipal San Juan de los Cués, el centro de salud atiende a una población de 1,663 personas, enfrentan desafíos en términos de equipamiento adecuado y funcionamiento, la frecuencia de consultas y



recepción de medicamentos es mensual y cuatrimestral, respectivamente, la falta de suministro de insulina es un problema constante.

La falta de equipamiento funcional y la irregularidad en la recepción de medicamentos son temas comunes que podrían abordarse para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en estas localidades, además, la coordinación entre las autoridades municipales y estatales podría ser clave para superar estos desafíos y garantizar una atención de salud más efectiva y equitativa.

En cuanto al traslado de pacientes graves los hospitales cercanos a los cuales derivan a los pacientes varían con relación a las distancias de traslado siendo Teotitlán y Cuicatlán destinos comunes, con tiempos que oscilan entre 1:30 y 2:30 horas en San Antonio Nopalera, 1:30, 2:15, y 3 horas en Contlalco, y 0:15, 0:40 y 2 horas en la Cabecera Municipal San Juan de los Cués.

Tabla 6. Características de los centros de salud municipales (continuación).

Centro de Salud	San Antonio Nopalera	Contlalco	Cabecera Municipal San Juan de los Cués
Traslado de Pacientes Graves	Hospitales cercanos	Hospitales cercanos	Hospitales cercanos
Distancia de Traslado (hrs)	Teotitlán 1:30, Cuicatlán 2:30	Teotitlán 1:30, Cuicatlán 2:15, Huautla 3	Teotitlán 0:15, Cuicatlán 0:40, Huautla 2
Condiciones de Inmueble	Regular	Regular	Regular
Deficiencias en Luz Eléctrica	No	No	No
Proyección de Solución	Mejorar coordinación y gestión con autoridades municipales y estatales	Coordinación con autoridades municipales y estatales	Coordinación con autoridades municipales y estatales
Reparación Inmueble (\$ anuales)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Ambulancia	No	No	No
Equipamiento para Emergencias	Sí	No	Sí

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las condiciones del inmueble, se observa que los tres centros de salud presentan una evaluación de "Regular", además, ninguno de ellos reporta deficiencias en la luz eléctrica, la proyección de solución para mejorar la atención de salud en estas áreas se centra en la coordinación con



autoridades municipales y estatales, se destaca la necesidad de mejorar la gestión y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno para abordar eficazmente los desafíos identificados.

En cuanto a la reparación del inmueble, los tres centros de salud informan una estimación de \$100,000; en todos los centros de salud faltan ambulancias, en cambio, el equipamiento para emergencias varía, siendo presente en San Antonio Nopalera y la Cabecera Municipal San Juan de los Cués, pero ausente en Contlalco.

Por otro lado, el diagnóstico cuantitativo de salud para San Juan de los Cués, Oaxaca, destaca aspectos cruciales relacionados con el acceso a servicios de salud y la afiliación a distintas instituciones de atención médica.

En total, 1,779 personas en San Juan de los Cués son derechohabientes a servicios de salud, este número proporciona una base para evaluar la cobertura y la disponibilidad de atención médica en la comunidad.

El 88.6% de la población derechohabiente se encuentra afiliada al Seguro Popular, esta alta proporción sugiere una significativa dependencia de este sistema de salud para acceder a servicios médicos, sin embargo, es esencial considerar la evolución del sistema de salud a nivel nacional y su impacto en la atención a la salud de la población local.

En contraste, el 6.6% de la población está afiliada al ISSSTE y el 4.7% al IMSS, estos porcentajes indican una presencia limitada de afiliados a instituciones de seguridad social federales, lo que podría influir en la diversidad y calidad de los servicios de salud disponibles para la población.



En términos de acceso a servicios médicos privados, solo el 0.1% de la población utiliza instituciones privadas, esta baja utilización podría deberse a factores económicos o a la disponibilidad de servicios en otras instituciones.

Es relevante destacar que solo el 0.6% de la población está afiliada a PEMEX, SDN o SM, esto podría indicar la necesidad de explorar opciones para ampliar la afiliación a diversas instituciones de salud y diversificar las fuentes de atención médica en la localidad.



Problema identificado

El limitado y deficiente acceso a servicios de salud , accesibles, de calidad, apropiados y oportunos para todos los sectores de la población.

Objetivo	Contribución ODS
1.4. Asegurar el acceso efectivo de todos los sectores de la población del municipio a servicios de salud de calidad, accesibles, apropiados y oportunos.	

Estrategia

1.4.1. Mejorar la infraestructura y servicios auxiliares de salud municipal.

Líneas de acción

1.4.1.1. Realizar las obras de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura en salud.

Estrategia

1.4.2. Mejorar el suministro de medicamentos en los espacios de salud



Líneas de acción

- 1.4.2.1. Gestionar directamente con las autoridades de salud del Gobierno del Estado las necesidades específicas de medicamento .

Estrategia

- 1.4.3. Implementar un sistema de transporte para emergencias médicas

Líneas de acción

- Gestionar la solicitud de una ambulancia

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN JUAN DE LOS CUÉS CON BIENESTAR

TEMA: ALIMENTACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	LA LIMITACIÓN QUE SUFREN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A ALIMENTOS NUTRITIVOS SUFICIENTES Y VARIADOS.	INCREMENTAR EL ACCESO A ALIMENTOS NUTRITIVOS, SUFICIENTES Y VARIADOS PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.	ESTABLECER PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO FOCALIZADOS EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	OFRECER COMIDAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL ESQUEMA DE COMEDORES COMUNITARIOS.	HABILITACIÓN DE UN ESPACIO COMO COMEDOR COMUNITARIO	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE SALUD,	2024	\$2,000,000.00	BENEFICENCIA PÚBLICA Y DIF ESTATAL	COMEDOR COMUNITARIO	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE=(TOTAL DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS/ACTIVIDADES COMPLETADAS)*100

TEMA: EDUCACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	NO EXISTEN MATERIALES DIDÁCTICOS ADECUADOS PARA LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO	ASEGURAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO UN ACCESO IGUALITARIO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE CALIDAD, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, EDAD O GRUPO SOCIAL.	FOMENTAR LA ASISTENCIA Y LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN ESCOLAR.	GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS MUNICIPALES.	GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ADECUADOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE EDUCACIÓN	2024	\$380,000.00	IEEPO	1 PAQUETE DE MATERIALES	473 PERSONAS	PORCENTAJE DE MATERIALES ADQUIRIDOS = (NÚMERO DE MATERIALES ADQUIRIDOS/TOTAL DE MATERIALES SOLICITADOS)*100

TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON TRANSPORTE EN CASO DE EMERGENCIAS	ASEGURAR EL ACCESO EFECTIVO DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PARA EMERGENCIAS MÉDICAS	GESTIONAR LA SOLICITUD DE UNA AMBULANCIA	GESTIÓN DE DONACIÓN DE UNA AMBULANCIA ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE SALUD,	2023	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 AMBULANCIA	1498 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LA DONACIÓN DE LA AMBULANCIA = (NÚMERO DE ETAPAS COMPLETADAS EN EL PROCESO DE SOLICITUD/NÚMERO TOTAL DE ETAPAS EN EL PROCESO DE SOLICITUD)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	LA CLÍNICA DE SALUD PRESENTA DETERIORO EN EL INMUEBLE E INSEGURIDAD, PORQUE NO HAY UNA BARRA ADECUADA QUE DELIMITE EL ESPACIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AUXILIARES DE SALUD MUNICIPAL.	INICIAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SALUD.	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD.	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE SALUD,	2023	\$1,498,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	220 M2	1498 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100



EJE 2. SAN JUAN DE LOS CUÉS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

En el municipio, hasta el momento no se han registrado denuncias documentadas sobre actos de corrupción, sin embargo, la percepción ciudadana sugiere la existencia de riesgos latentes en varios aspectos, la gestión de programas sociales representa una oportunidad para mejorar el bienestar comunitario, pero en el pasado, la carencia de mecanismos sólidos de supervisión y control ha propiciado el mal uso de recursos y la manipulación de estos programas, la falta de capacitación en la administración de estos programas ha contribuido a errores administrativos que podrían abrir la puerta a prácticas corruptas.

Además, a pesar de la vigilancia sobre la explotación de los recursos naturales en el municipio, en administraciones anteriores los beneficios derivados de dicha gestión no se distribuyeron equitativamente entre todos los habitantes, esto se debe a la carencia de controles efectivos en la asignación y protección de los permisos necesarios para utilizar estos recursos, lo que podría favorecer la corrupción y el favoritismo.

Por último, se ha observado en el pasado una falta de transparencia en los procesos de solicitud y asignación de apoyos a particulares por parte del presidente municipal y su cabildo, esta opacidad en los procedimientos ha generado dudas sobre la integridad del proceso y ha creado un entorno propicio para posibles actos de corrupción, aunque no se han presentado denuncias formales hasta la fecha, es necesario abordar estas



preocupaciones para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales y prevenir futuros incidentes de corrupción.

Problema identificado

Falta de mecanismos de control en el uso de los recursos municipales y la administración de los programas sociales.

Objetivo	Contribución ODS
2.1. Fortalecer los mecanismos de control con el propósito de consolidar las practicas anticorrupción en la administración pública.	

Estrategia

2.1.1. Implementar controles efectivos para evitar prácticas de corrupción en el Ayuntamiento.

Líneas de acción

2.1.1.1. Integrar los comités de contraloría social.

2.1.1.2. Capacitar a los empleados municipales en ética y honestidad.



2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para el buen gobierno. Estos principios permiten a los ciudadanos conocer cómo se están utilizando los recursos públicos y tomar decisiones informadas sobre sus representantes.

La transparencia en la administración municipal de San Juan de los Cués se da a través de la presentación de obras a realizar durante el periodo de gobierno por parte de la autoridad municipal, este proceso se lleva a cabo mediante asambleas en la comunidad, donde los pobladores tienen el derecho de expresar sus opiniones, la toma de decisiones sobre la realización de obras se basa en la participación ciudadana y se determina por mayoría.

En este sentido el informe anual que realiza el presidente al finalizar el año es una práctica efectiva para mostrar la transparencia y efectuar la rendición de cuentas a los ciudadanos, este informe detalla las obras y trabajos efectuados durante el año, así como los proyectos programados para el siguiente periodo, esta práctica demuestra el compromiso del Ayuntamiento con la transparencia y brinda a los ciudadanos acceso a información relevante sobre la gestión municipal.

Las asambleas que realiza la autoridad municipal son una buena práctica para promover la transparencia en la administración, estas asambleas permiten a los ciudadanos conocer los planes de la autoridad municipal y expresar sus opiniones, sin embargo, es importante garantizar que las asambleas sean realmente participativas, para ello, es necesario promover la



participación de todos los sectores de la comunidad, y brindar un espacio adecuado para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones.

De la misma manera, el informe anual que realiza el presidente es una buena práctica para promover el acceso a la información pública, este informe permite a los ciudadanos conocer las obras y trabajos que se han realizado durante el año, sin embargo, es importante garantizar que la información pública sea accesible para todos los ciudadanos, por lo que se debe publicar el informe anual en un lugar accesible y darle máxima publicidad.

Asimismo, se detecta en el diagnóstico que la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel municipal necesita ser incentivada ya que no todos los ciudadanos se involucran al mismo nivel.

Por último, también existe una brecha en el conocimiento de los funcionarios municipales sobre prácticas transparentes y rendición de cuentas, debido entre otras cosas a la falta de profesionalización y a los tiempos de gobierno tan cortos de las administraciones municipales.



Problema identificado.

Falta de prácticas y políticas efectivas de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la administración municipal.

Objetivo	Contribución ODS
2.2. Impulsar la implementación de prácticas y políticas de rendición de cuentas que garanticen una gestión municipal transparente, informada y colaborativa	

Estrategia

2.2.1. Implementar acciones que fomenten la participación activa de todos los sectores en los espacios de participación municipales.

Líneas de acción

2.2.1.1. Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la participación en las asambleas.

2.2.1.2. Difundir el informe anual del presidente municipal.

Estrategia

2.2.2. Mejorar la formación de los funcionarios municipales, en materia de rendición de cuentas y mecanismos de transparencia.



Líneas de acción

- 2.2.2.1. Capacitar a los funcionarios municipales sobre principios de transparencia y rendición de cuentas.



2.3 Gobierno austero

El análisis exhaustivo de las finanzas municipales para el año 2022 en San Juan de los Cués, Oaxaca, proporciona una visión detallada de los ingresos y egresos, destacando áreas críticas que requieren atención estratégica para asegurar la sostenibilidad financiera y promover el desarrollo municipal.

En cuanto a los egresos, la asignación presupuestaria para servicios personales (\$1,737,677.00) es significativa, sugiriendo la importancia de gestionar eficientemente esta área para garantizar la sostenibilidad financiera y maximizar la efectividad del personal municipal.

El gasto en materiales y suministros (\$1,006,127.00) merece una atención cuidadosa para identificar posibles eficiencias o áreas de optimización en la adquisición de estos recursos, generar estrategias de adquisición austeras podrían reducir costos sin comprometer la calidad de los servicios.

Los servicios generales (\$2,197,981.00) representan una porción considerable del gasto, una revisión detallada podría revelar oportunidades para la consolidación de servicios o la mejora de eficiencias operativas, la eficacia en la prestación de servicios generales es esencial para la calidad de vida de los ciudadanos.

La asignación presupuestaria para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (\$324,163), aunque no es tan relevante como las anteriores en monto, requiere una evaluación minuciosa para garantizar que estén alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible del municipio, asegurar la eficacia y transparencia en la distribución de estas asignaciones es clave.



Por último, la inversión pública (\$4,469,374.00) constituye una parte sustancial del gasto, destacando el compromiso con el desarrollo a largo plazo, sin embargo, es crucial evaluar la eficiencia y efectividad de estos proyectos para maximizar su impacto y asegurar un retorno sostenible de la inversión.

Respecto a los ingresos, se observa que los impuestos (\$13,370.00) constituyen una proporción relativamente baja del total de los ingresos, indicando la necesidad de una evaluación exhaustiva de las estrategias de recaudación, es esencial considerar ajustes para optimizar esta fuente de ingresos y fortalecer la base fiscal del municipio.

La ausencia de ingresos por contribuciones de mejoras señala una oportunidad para explorar opciones de financiamiento adicional mediante proyectos específicos, este vacío identificado puede convertirse en un área estratégica para el desarrollo municipal, beneficiando directamente a la comunidad.

Por otro lado, los derechos (\$82,275.00) destacan como una fuente significativa de ingresos, es necesario realizar un análisis detallado de esta categoría, lo que permitirá identificar áreas específicas que contribuyen más en la recaudación, permitiendo una mejor comprensión y posible optimización para maximizar su rendimiento.

Los ingresos por productos (\$30,381.00) podrían beneficiarse de una evaluación detallada para identificar oportunidades de mejora en la comercialización de bienes y servicios municipales, este análisis puede revelar vías para fortalecer la posición del municipio en el mercado regional.



A pesar de que los aprovechamientos (\$17,188.00) representan una proporción modesta del total de ingresos, su modesta contribución sugiere la necesidad de explorar nuevas oportunidades para maximizar esta fuente.

En contraste, las aportaciones federales y estatales (\$6,428,257.00) constituyen la mayor parte de los ingresos, subrayando la importancia de mantener una relación efectiva con las instancias federales y estatales para asegurar la continuidad de estos fondos, estrategias de colaboración y comunicación efectiva son esenciales.



Problema identificado

Recursos insuficientes para la atención de todas las necesidades del municipio en un contexto de dispendio presupuestal

Objetivo	Contribución ODS
2.3. Incrementar la autonomía financiera del municipio mediante el uso eficiente y transparente del gasto público, aplicando medidas de austeridad.	

Estrategia

2.3.1. Implementar medidas eficientes para maximizar la efectividad del gasto público.

Líneas de acción

- 2.3.1.1. Reestructurar las funciones de los funcionarios públicos municipales.
- 2.3.1.2. Reducir costos en la adquisición de materiales y suministros.
- 2.3.1.3. Focalizar los recursos en acciones y proyectos con incidencia directa en el bienestar.



2.4 Trámites y servicios

El Ayuntamiento del municipio de San Juan de los Cués desempeña un papel crucial en la prestación de trámites y servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de sus habitantes, aunque en general los servicios son accesibles, existen oportunidades de mejora.

Los servicios básicos, como la recolección de basura y el alumbrado público, están presentes en la cabecera municipal, pero la limitada cobertura en otras áreas representa un desafío, se requiere una expansión de la cobertura para abordar las deficiencias en servicios básicos fuera de la cabecera municipal.

En lo que se refiere a las gestiones que el Ayuntamiento realiza ante instancias estatales y federales, estas son fundamentales para que los ciudadanos accedan a beneficios y programas, destacan las gestiones realizadas en materia de salud, educación y desarrollo económico, tales como estudios clínicos gratuitos, campañas de prevención, programas de desarrollo forestal y diversos apoyos estatales, desde capacitaciones hasta entrega de diversos artículos satisfactorios para la población más vulnerable.

Es imperativo seguir fortaleciendo estas gestiones para garantizar el acceso continuo a beneficios estatales y federales, la coordinación efectiva con instancias de salud, asociaciones civiles y programas estatales es esencial para maximizar los beneficios para la comunidad.

La entrega de suministros, programas de desarrollo económico y apoyo a grupos vulnerables demuestran un compromiso con el bienestar social, sin



embargo, la calidad y cobertura de los servicios básicos deben mejorarse para garantizar la plena satisfacción de la población.



Problema identificado

La población de las localidades más apartadas del municipio presenta un acceso deficiente a los trámites y servicios que ofrece la autoridad municipal.

Objetivo	Contribución ODS
2.4. Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios y tramites que presta el Ayuntamiento en el municipio de San Juan de los Cués.	

Estrategia

2.4.1. Optimizar las Gestiones Municipales para acercar los programas estatales y federales al municipio, para maximizar los beneficios

Líneas de acción

- 2.4.1.1. Capacitar a los servidores públicos encargados de atender a la ciudadanía.
- 2.4.1.2. Conocer y difundir los programas de los tres niveles de gobierno que son aplicables para el municipio de San Juan de los Cués.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

SAN JUAN DE LOS CUÉS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

TEMA: GOBIERNO AUSTERO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN EN EL EJERCICIO FISCAL	INCREMENTAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL USO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO, APLICANDO MEDIDAS DE AUSTERIDAD.	IMPLEMENTAR MEDIDAS EFICIENTES PARA MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO.	FOCALIZAR LOS RECURSOS EN ACCIONES Y PROYECTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN EL BIENESTAR.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (3% INDIRECTOS)	18.047	-97.0597	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	\$165,859.20	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 PROYECTOS	2408 PERSONAS	CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE INDIRECTOS = (RECURSOS EJERCIDOS) / (RECURSOS PROGRAMADOS SEGÚN LEY)* 100
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL USO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO, APLICANDO MEDIDAS DE AUSTERIDAD.	IMPLEMENTAR MEDIDAS EFICIENTES PARA MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO.	FOCALIZAR LOS RECURSOS EN ACCIONES Y PROYECTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN EL BIENESTAR.	INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 (2% PRODIM)	18.047	-97.0597	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	\$112,570.80	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	2408 PERSONAS	CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE PRODIM = (RECURSOS EJERCIDOS/RECURSOS PROGRAMADOS SEGÚN LEY)* 100



EJE 3. SAN JUAN DE LOS CUÉS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La prevención del delito se refiere a las acciones que se llevan a cabo para evitar la comisión de delitos, la protección tiene que ver con las acciones que se llevan a cabo para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, mientras que la seguridad se refiere al estado de tranquilidad y confianza que perciben los ciudadanos en el territorio municipal.

De acuerdo con las Estadísticas judiciales contenidas en la Síntesis estadística municipal de San Juan de los Cués (INEGI, 2012), y a la inscripción de los procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común, los principales delitos que se presentan son los *golpes* y *lesiones*, no existen registros de otro tipo de delitos, probablemente por la falta de denuncias ante el ministerio público.

En el municipio no se cuenta con estadísticas fiables para conocer el estado que guarda la seguridad de la ciudadanía, sin embargo, de acuerdo con la información vertida en las mesas temáticas los delitos más comunes son la violencia familiar, el robo a transeúntes, y el robo a casa habitación.

Además, se identifica una falta de mecanismos de prevención de la violencia y de los delitos, esto se debe, en parte, a la falta de recursos y de capacitación del personal de seguridad municipal.



Asimismo, se percibe que la respuesta institucional a los delitos es débil, lo cual se debe, parcialmente, a la falta de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas, entre los tres niveles de gobierno.

En la mesa temática de seguridad pública, los participantes expresaron la necesidad imperante de abordar asuntos relacionados con la seguridad en el municipio, en este sentido, la petición concreta que se presentó fue la mejora del sistema de alumbrado público, ya que este prevendría que se cometan distintos delitos.

La falta de iluminación en las calles ha generado una situación de inseguridad, aumentando el riesgo de eventos delictivos, por esta razón, en las mesas se solicitó que el gobierno municipal lleve a cabo la instalación de un sistema de alumbrado público utilizando luminarias tipo LED en las principales vías del municipio.

Asimismo una de las demandas mas comunes fue la adquisición de una patrulla para el uso de la policía, que permitiría acudir con prontitud para prevenir delitos mayores.



Problema identificado.

La deficiente atención a las necesidades de seguridad pública y prevención del delito por parte de las autoridades en el municipio.

Objetivo	Contribución ODS
3.1. Fortalecer la confianza de los ciudadanos para vivir en paz, mediante la mejora de la seguridad pública y la prevención del delito en el municipio.	

Estrategia

3.1.1. Desarrollar e implementar programas sobre prevención del delito y promoción de la seguridad ciudadana.

Líneas de acción

3.1.1.1. Desarrollar campañas de concientización en materia de prevención del delito.

Estrategia

3.1.2. Invertir en capacitación, equipamiento e infraestructura en materia de seguridad.



Líneas de acción

- 3.1.2.1. Proporcionar capacitación continua y actualizada a los cuerpos de seguridad.
- 3.1.2.2. Incorporar una patrulla al patrimonio municipal.
- 3.1.2.3. Establecer programas de vigilancia comunitaria
- 3.1.2.4. Mejorar la iluminación pública en las calles y espacios públicos.



3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.

En San Juan de los Cués, la gobernabilidad se ve influenciada por la estructura de tenencia de la tierra, que es predominantemente comunal y está bajo la supervisión del comisariado de bienes comunales, la adquisición de tierras, basada en el servicio comunitario, genera desigualdades de género, ya que las mujeres no tienen acceso a este beneficio.

La pequeña propiedad se utiliza a veces como estrategia para obtener créditos, planteando cuestionamientos sobre la genuina naturaleza comunal de las tierras, los problemas surgen cuando un comunero fallece sin heredar sus tierras, generando disputas legales, especialmente entre los hombres.

En cuanto a la resolución de conflictos, se observa una falta de comprensión de las leyes aplicables por parte de la comunidad, los agentes municipales tienen un breve período de ejercicio, y las decisiones importantes requieren aprobación en asambleas generales, lo que puede generar demoras en la implementación de medidas.

Las expresiones de liderazgo se centran en actores elegidos por la asamblea con la capacidad de gestionar apoyos para el beneficio general, sin embargo, la participación de las mujeres enfrenta barreras, aunque hay signos de cambio.

En cuanto a las relaciones de poder, los comités y grupos solicitan apoyo al presidente municipal para diversas actividades mediante oficios, en términos de desarrollo organizativo, muchos comités tienen un periodo limitado, y la participación ciudadana, especialmente de las mujeres, ha experimentado



avances, aunque persisten ciertas barreras, la tendencia indica un cambio hacia una mayor participación femenina, pero aún se requiere un impulso para superar las limitaciones existentes.



Problema identificado.

Debilitamiento de la gobernabilidad y amenaza a los derechos humanos en el municipio.

Objetivo	Contribución ODS
3.2. Fortalecer la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en el municipio mediante la atención a las desigualdades sociales.	

Estrategia

3.2.1. Fomentar el respeto a los derechos humanos para generar gobernabilidad.

Líneas de acción

3.2.1.1. Desarrollar campañas de difusión para el conocimiento de los derechos humanos.

3.2.1.2. Capacitar a los agentes municipales en mediación y resolución de conflictos.



3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

San Juan de los Cués se encuentra en una situación compleja en cuanto a la gestión integral de desastres y protección civil, esta complejidad se manifiesta en la diversidad de riesgos que enfrenta, así como las limitaciones de recursos disponibles.

El municipio experimenta de manera periódica embates de diversos fenómenos perturbadores, abarcando aspectos geológicos, hidrometeorológicos, químico-orgánicos y sociopolíticos, esta variedad de riesgos dificulta la implementación de estrategias de gestión integral de riesgos que aborden de manera completa todas las dimensiones de la amenaza.

La región ha experimentado sismos significativos, como el ocurrido el 23 de junio de 2020, con magnitud 7.4, y el sismo de magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, estos eventos sísmicos han resultado en la emisión de declaratorias de desastre natural que han abarcado múltiples municipios, evidenciando la recurrencia de fenómenos geológicos perturbadores.

Además, San Juan de los Cués ha sido afectado por inundaciones y lluvias severas, como se evidencia en las declaratorias emitidas en agosto de 2020, julio de 2019 y por la tormenta tropical Ramón en octubre de 2017, estas declaratorias señalan la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos hidrometeorológicos, subrayando la necesidad de estrategias efectivas de gestión integral de riesgos.



La persistente posibilidad de fenómenos químico-orgánicos, como los incendios forestales, constituye otro desafío para la región, siendo parte de declaratorias de emergencia y complicando la gestión integral de desastres.

La temporalidad de las administraciones municipales agrega un componente adicional a la problemática, contribuyendo a la pérdida de capital social y a la interrupción en los procesos de gestión integral de riesgos, cada nueva administración inicia con un plan de trabajo propio, lo que puede resultar en la suspensión o reorientación de proyectos relacionados con protección civil.

La limitación de recursos, tanto económicos como en especie, representa un obstáculo significativo para la implementación de proyectos vinculados a la protección civil y la gestión integral de riesgos, la falta de inversión suficiente en estas áreas se atribuye a la escasez de recursos disponibles.

La carencia de personal especializado en temas de protección civil complica aún más la implementación efectiva de acciones relacionadas con la gestión integral de desastres, la falta de capacitación del personal disponible afecta la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia.

Históricamente, ha existido apatía por parte de las autoridades municipales para respaldar las acciones implementadas por instancias estatales y federales, revelando una dependencia marcada de apoyos externos, esta actitud puede deberse a la falta de consideración de la gestión integral de riesgos como una prioridad.

La recurrencia de eventos perturbadores impide una recuperación plena de la reproducción social y simbólica de la vida en la zona, la constante repetición



de fenómenos perturbadores complica la restauración de la infraestructura y la economía local.

Además, las afectaciones del municipio no reciben la debida visibilidad a nivel nacional, ya que los conteos anuales se centran principalmente en pérdidas económicas significativas, esta falta de reconocimiento dificulta la obtención de recursos y apoyos necesarios para la recuperación y el fortalecimiento de medidas preventivas.



Problema identificado.

La limitada capacidad de gestión integral de desastres y protección civil de las autoridades municipales y población en general para enfrentar y mitigar los impactos de eventos adversos.

Objetivo	Contribución ODS
3.3. Fortalecer las capacidades de Gestión Integral de Desastres y Protección Civil en San Juan de los Cués para reducir la vulnerabilidad frente a eventos adversos.	

Estrategia

3.3.1. Desarrollar y poner en práctica planes de respuesta específicos para cada tipo de fenómeno perturbador.

Líneas de acción

- 3.3.1.1. Capacitar al personal municipal en gestión de desastres
- 3.3.1.2. Establecer un fondo específico para proyectos preventivos de gestión integral de riesgos.
- 3.3.1.3. Crear manuales de respuesta detallados por tipo de riesgo.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN JUAN DE LOS CUÉS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS
SAN J. DE LOS CUÉS	DEFICIENCIAS EN LA CAPACIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	FORTALECER LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS PARA VIVIR EN PAZ, MEDIANTE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO.	INVERTIR EN CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD.	PROPORCIONAR CAPACITACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZADA A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.	CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	18.041324	-97.062575	SINDICO MUNICIPAL	2024	\$360,000.00	RECURSO MUNICIPAL FONDO 4	12 CAPACITACIONES	40 PERSONAS
SAN J. DE LOS CUÉS	DEFICIENCIAS EN EL EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	FORTALECER LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS PARA VIVIR EN PAZ, MEDIANTE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO.	INVERTIR EN CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD.	INCORPORAR UNA PATRULLA AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	INCORPORACIÓN DE 1 PATRULLA	18.041324	-97.062575	SINDICO MUNICIPAL	2024	\$900,000.00	GESTIÓN SESESP	1 PATRULLA	2500 PERSONAS



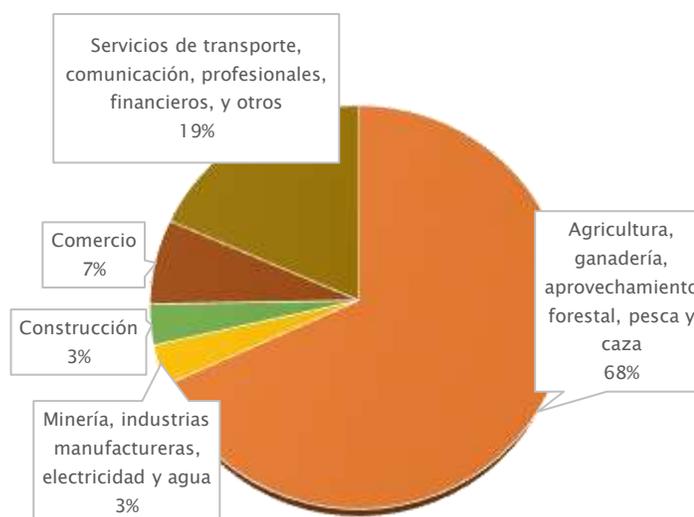


EJE 4. SAN JUAN DE LOS CUÉS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

Como se puede observar en la gráfica inferior, en el territorio municipal las actividades primarias representan el 68.21% del empleo total, es decir que 7 de cada 10 personas están dedicadas a este sector económico.

Gráfica 10. Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

La baja productividad de la agricultura y la ganadería es una de las principales problemáticas económicas del municipio, esto se debe, en parte, a la falta de acceso a insumos y tecnología, la falta de diversificación de la economía también es un factor que contribuye a la baja productividad.



Respecto de las unidades económicas ubicadas en el territorio municipal tenemos que, el tejido económico municipal se distribuye en varios sectores, el sector 31-33, que abarca las industrias manufactureras, es representativo con 8 empresas, el comercio también juega un papel crucial, con 1 empresa en el sector 43 (comercio al por mayor) y 18 empresas en el sector 46 (comercio al por menor), el sector 22, relacionado con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural, cuenta con una empresa, además, se identifican servicios en el sector 71 (servicios de esparcimiento cultural y deportivos), el sector 72 (servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas), y el sector 81 (otros servicios excepto actividades gubernamentales), con 1, 2 y 3 empresas respectivamente. (INEGI, 2020b).

San Juan de los Cués presenta una estructura económica medianamente diversificada, con presencia en varios sectores, aunque con limitada disponibilidad de datos en algunos de ellos.

Industrias Manufactureras (Sector 31-33): Con 6 unidades económicas y un personal ocupado de 11, este sector contribuye con remuneraciones por 0.171 millones de pesos, los gastos por consumo de bienes y servicios ascienden a 1.285 millones de pesos, generando ingresos por suministro de bienes y servicios de 1.955 millones de pesos, la producción bruta total es de 2.043 millones de pesos, con un consumo intermedio de 1.285 millones de pesos, el valor agregado censal bruto alcanza 0.758 millones de pesos, mientras que los gastos totales e ingresos totales son de 1.286 y 1.955 millones de pesos, respectivamente.



Comercio al Por Menor (Sector 46): Con 29 unidades económicas y 37 personas empleadas, este sector presenta remuneraciones por 0.061 millones de pesos, los gastos por consumo de bienes y servicios son de 3.567 millones de pesos, generando ingresos por suministro de bienes y servicios de 5.517 millones de pesos.

Tabla 7. Indicadores de actividad económica.

Actividad económica	Sector 31-33 Industrias manufactureras	Sector 46 Comercio al por menor
UE Unidades económicas	6	29
H001A Personal ocupado total	11	37
J000A Total de remuneraciones (millones de pesos)	0.171	0.061
K000A Total de gastos por consumo de bienes y servicios (millones de pesos)	1.285	3.567
M000A Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos)	1.955	5.517
A111A Producción bruta total (millones de pesos)	2.043	2.178
A121A Consumo intermedio (millones de pesos)	1.285	0.171
A131A Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	0.758	2.007
A700A Total de gastos (millones de pesos)	1.286	3.567
A800A Total de ingresos (millones de pesos)	1.955	5.517

INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos

La producción bruta total es de 2.178 millones de pesos, con un consumo intermedio de 0.171 millones de pesos, el valor agregado censal bruto se ubica en 2.007 millones de pesos, mientras que los gastos e ingresos totales son de 3.567 y 5.517 millones de pesos, respectivamente.

Los sectores que abarcan la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural por ductos al consumidor final (Sector 22), el comercio al por mayor (Sector 43), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (Sector 53), los servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación (Sector 56), los servicios de alojamiento temporal y



de preparación de alimentos y bebidas (Sector 72), y otros servicios excepto actividades gubernamentales (Sector 81), presentan una disponibilidad de datos limitada por lo que no es factible incluirlos en el análisis.

De acuerdo con la información proporcionada por miembros de la actual administración municipal, la economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, siendo el cultivo de mayor importancia económica el limón, que se produce durante todo el año, el maíz se sitúa como el segundo cultivo de importancia aunque se destina mayoritariamente al autoconsumo y alimentación animal.

Otros cultivos como el melón y el mango también contribuyen a la diversidad productiva del municipio, aunque en menor escala y con ciclos de siembra específicos a lo largo del ciclo anual.

Para mejorar la cantidad y calidad de los productos, se plantean estrategias como diversificar los cultivos e introducir variedades de limón más productivas, también se ha identificado la necesidad de promocionar los productos locales en medios de comunicación regionales y estatales para aumentar su visibilidad y demanda.



Problema identificado.

El crecimiento y desarrollo económico actual en el municipio es insuficiente para generar condiciones de bienestar económico para todos.

Objetivo	Contribución ODS
4.1. Fomentar un crecimiento y desarrollo económico inclusivo y sostenible en el municipio que promueva el bienestar económico para todos sus habitantes.	

Estrategia

4.1.1. Implementar políticas y programas orientados a fortalecer los sectores económicos clave, y promover la equidad en el acceso a oportunidades económicas.

Líneas de acción

- 4.1.1.1. Facilitar a los productores locales la asistencia a ferias y exposiciones de carácter regional.
- 4.1.1.2. Promocionar a nivel regional, estatal y nacional los productos y servicios locales.
- 4.1.1.3. Facilitar el acceso a recursos, y capacitación para las microempresas del municipio.



4.2 Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 51.6% de la población, destacando una participación significativa en la fuerza laboral, sin embargo, existe una disparidad de género, con el 29.8% de mujeres y el 70.2% de hombres en la fuerza laboral.

Porcentaje de PEA Ocupada: La mayor parte de la PEA se encuentra ocupada, con un valor de 98.2% de personas empleadas, esta tasa de ocupación es consistente tanto para hombres (97.8%) como para mujeres (99.3%), indicando una elevada actividad económica.

Población No Económicamente Activa (PNEA): Esta representa el 47.9% de la población, y se distribuye en diversas categorías, el 22.2% son estudiantes, evidenciando una parte significativa de la población dedicada a la educación, además, el 47.4% está dedicado a los quehaceres del hogar, reflejando la importancia de las actividades domésticas. Un 1.8% está compuesto por pensionadas(os) o jubiladas(os), mientras que el 15.9% enfrenta limitaciones físicas o mentales que les impiden trabajar, el 12.8% está involucrado en otras actividades no económicas.

El Municipio exhibe una fuerza laboral activa y diversificada, con una alta tasa de ocupación, sin embargo, se observa la necesidad de abordar las disparidades de género en la PEA y explorar oportunidades para diversificar aún más el tejido económico, promoviendo el desarrollo sostenible y la equidad laboral en la comunidad.



El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) por sector de actividad económica y sexo en San Juan de los Cués revela patrones significativos en la distribución laboral: En el sector de Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza, la participación masculina es significativamente mayor (79.1%) que la femenina (42.9%).

En Minería, Industrias Manufactureras, Electricidad y Agua, la participación femenina (6.3%) es más alta que la masculina (2.0%), indicando una mayor inclusión de mujeres en roles industriales y relacionados con la energía.

Tabla 8. PEA por sector de actividad económica por sexo. Porcentaje.

Sexo	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	79.1%	42.9%
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	2.0%	6.3%
Construcción	4.5%	0.3%
Comercio	2.7%	16.4%
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	11.7%	34.1%

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

El sector de Construcción muestra una preponderancia masculina, con solo un 0.3% de participación femenina, mientras que en el Comercio, la participación femenina (16.4%) es notablemente superior a la masculina (2.7%), indicando una fuerte representación de mujeres en actividades comerciales y de venta.

En los Servicios de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y Otros, las mujeres (34.1%) superan significativamente a los hombres (11.7%), reflejando una mayor inclusión femenina en una variedad de servicios.



Por su parte la distribución de la población ocupada revela una distribución heterogénea en los distintos sectores laborales

El análisis de la distribución ocupacional en el municipio revela varios aspectos importantes, en primer lugar, se observa una fuerte dependencia del empleo formal, con el 43.23% de la población ocupada trabajando como asalariados.

Tabla 9. Estimadores de la PEA ocupada según posición en el trabajo y división ocupacional. Porcentajes.

División ocupacional	Trabajadores asalariados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago
Total	43.23	2.73	21.93	32.11
Funcionarios, directores y jefes	100.00	-	-	-
Profesionistas y técnicos	91.53	-	8.47	-
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	100.00	-	-	-
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	38.89	-	44.44	16.67
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	55.56	-	33.33	11.11
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	34.95	2.81	19.34	42.90
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	23.40	8.51	48.94	19.15
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	72.50	-	25.00	2.50
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	54.84	4.30	26.88	13.98

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Por otro lado, la baja tasa de emprendimiento es evidente, con solo el 2.73% de la población desempeñando roles como empleadores, en contraste, el trabajo por cuenta propia representa una parte considerable de la fuerza laboral, con el 21.93% de la población ejerciendo un alto grado de independencia y flexibilidad en sus actividades laborales, esta cifra sugiere un potencial para el desarrollo de microempresas y el fomento del espíritu emprendedor en la comunidad.

Sin embargo, la presencia significativa de trabajadores sin remuneración, que representa el 32.11% de la población ocupada, es motivo de preocupación,



esta situación es un indicador de trabajo informal, con las implicaciones que esto tiene con la protección social.

Al examinar específicamente ciertas categorías ocupacionales, se observa una falta de emprendimiento entre los funcionarios, directores y jefes, todos los cuales son trabajadores asalariados, en contraste, los profesionistas y técnicos mayoritariamente trabajan como asalariados, pero un pequeño porcentaje opta por el trabajo por cuenta propia.

En el sector de comercio y ventas, se observa una diversidad de modalidades de empleo, incluyendo trabajadores asalariados, por cuenta propia y sin remuneración.

Finalmente, en las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza, la proporción significativa de trabajadores sin remuneración puede indicar condiciones laborales precarias y la necesidad de mejorar la protección y los derechos laborales en este sector.



Problema identificado

El municipio presenta una estructura ocupacional desigual, con baja generación de ingresos, alta informalidad laboral y baja participación femenina en la fuerza de trabajo.

Objetivo	Contribución ODS
4.2. Promover el bienestar económico, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la generación de ingresos, reduzcan la informalidad laboral y fomenten la participación activa de las mujeres en la fuerza de trabajo.	

Estrategia

4.2.1. Implementar programas de concientización y capacitación sobre igualdad de género en el ámbito laboral.

Líneas de acción

- 4.2.1.1. Impartir talleres para sensibilizar a empleadores y empleados sobre la equidad de género.
- 4.2.1.2. Establecer políticas internas en el Ayuntamiento que fomenten la igualdad salarial y laboral.



Estrategia

- 4.2.2. Brindar asesoría y acompañamiento para la formalización de las actividades económicas.

Líneas de acción

- 4.2.2.1. Facilitar el acceso a servicios de orientación y asistencia legal, contable y administrativa.
- 4.2.2.2. Ofrecer asesorías para el acceso a créditos, seguros y beneficios sociales.



4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En San Juan de los Cués, el panorama agrícola destaca la importancia del sector primario, especialmente en la actividad agrícola, siendo el cultivo de limón el de mayor relevancia económica, abarcando 363 hectáreas y siendo cosechado durante todo el año, el cultivo de maíz, aunque destinado principalmente al autoconsumo y alimentación animal, ocupa aproximadamente 257 hectáreas y mantiene su significancia, otros cultivos, como melón y mango, también contribuyen a la diversidad productiva, aunque en menor escala y con ciclos de siembra específicos.

La falta de asistencia técnica y tecnología agrícola ha llevado a una disminución en la producción, durante la temporada de sequías, los agricultores carecen de equipo necesario, como bombas de riego y sistemas tecnificados, afectando la eficiencia en el uso del agua, el sistema de riego actual, basado en bombeo, podría beneficiarse de la implementación de sistemas presurizados como el riego por goteo, lo que potenciaría el rendimiento.

En cuanto a la actividad pecuaria y forestal, su práctica es limitada, utilizándose principalmente para consumo familiar y necesidades domésticas, la contratación de jornaleros y el sistema de "tequio" contribuyen a la fuerza laboral, siendo esenciales en diversas etapas del ciclo agrícola.

La comercialización de productos agrícolas se realiza individualmente con intermediarios, y la falta de transporte y conocimiento de canales de comercialización ha llevado a la formación de un consejo municipal para asegurar mejores precios, la diversificación de la producción y la introducción



de variedades de limón más productivas se presentan como estrategias para mejorar la calidad y cantidad de los productos.

El suministro insuficiente de agua, especialmente durante la época de sequía, afecta tanto al consumo humano como agrícola, siendo un problema recurrente, la incidencia creciente de plagas y enfermedades en los cultivos, especialmente en el sistema producto limón, demanda una atención prioritaria para evitar la disminución de la producción, la resolución de estos problemas requiere la colaboración entre el H, ayuntamiento y diversos comités, como el comisariado de bienes comunales y el comité de limoneros.



Problema identificado.

La productividad agrícola de los principales cultivos del municipio se encuentra por debajo de su potencial.

Objetivo	Contribución ODS
<p>4.3. Incrementar la productividad y sostenibilidad de la actividad agrícola en San Juan de los Cués</p>	

Estrategia

4.3.1. Mejorar la productividad en los cultivos relevantes mediante la introducción de prácticas agrícolas modernas y la provisión de asesoramiento técnico a los productores.

Líneas de acción

- 4.3.1.1. Realizar talleres sobre nuevas prácticas agrícolas y su aplicación efectiva.
- 4.3.1.2. Establecer centros demostrativos para exhibir y enseñar el uso adecuado de tecnologías agrícolas.
- 4.3.1.3. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la gestión sostenible del agua.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN JUAN DE LOS CUÉS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Localidad	PROBLEMA	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente DE Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San J. de los Cués	La población del municipio tiene bajos ingresos por la dependencia excesiva de los principales sectores económicos del municipio.	Fomentar un crecimiento y desarrollo económico inclusivo y sostenible en el municipio que promueva el bienestar económico para todos sus habitantes	Implementar políticas y programas orientados a fortalecer los sectores económicos clave y promover la equidad en el acceso a oportunidades económicas.	Promocionar a nivel regional, estatal y nacional los productos y servicios locales.	Promoción en medios de comunicación regionales y estatales de los productos locales	18.041324	-97.062575	Regidor de Hacienda	2024	\$10,000.00	INSTANCIA MUNICIPAL Y PROABIM	1 ACCIÓN	20 PERSONAS	Porcentaje de avance=(Total de actividades planificadas/Actividades completadas)*100





EJE 5. SAN JUAN DE LOS CUÉS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

En el municipio se observa una variabilidad en el acceso a la energía eléctrica en distintas localidades, a nivel general, aproximadamente el 97.51% de las viviendas en el municipio cuentan con suministro de energía eléctrica, mientras que el 2.35% no dispone de este servicio. (INEGI, 2022)

Localidad	Viviendas particulares habitadas	
	que disponen de energía eléctrica	que no disponen de energía eléctrica
Total del Municipio	97.5%	2.4%
San Juan de los Cués	98.0%	1.8%
Contlalco	100.0%	0.0%
San Antonio Nopalera	97.6%	2.4%
Barrio Carpintero	92.5%	7.5%
Barrio Gentil	96.4%	3.6%
Ciénega	100.0%	0.0%
Barrio Santiago	87.5%	12.5%
Tiro al Blanco	100.0%	0.0%
Los Reyes	*	*

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

En la cabecera municipal, el acceso a la energía eléctrica es alto, con un 97.99% de viviendas que cuentan con este servicio, y solo un 1.78% que no lo tienen, por otro lado, en Contlalco, todas las viviendas tienen acceso a la energía eléctrica, mientras que, en San Antonio Nopalera, el 97.59% de las viviendas disponen de este servicio y un 2.41% no lo tienen.

En el Barrio Carpintero, el acceso a la energía eléctrica es ligeramente inferior, con un 92.5% de viviendas con suministro y un 7.5% que no lo tienen,



mientras tanto, en el Barrio Gentil, el 96.43% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, y un 3.57% no tienen acceso a este servicio.

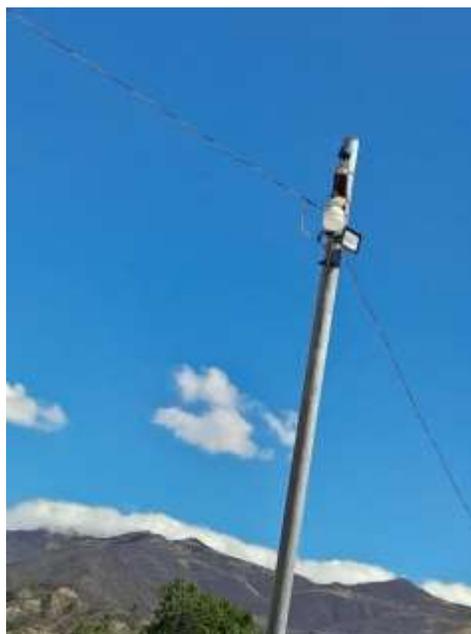


Ilustración 1. Poste de Alumbrado público, en San Juan de los Cués.

La localidad de Ciénega presenta un acceso total al suministro de energía eléctrica, al igual que en Barrio Santiago, aunque en este último caso, el acceso es del 87.5%, siendo el 12.5% de las viviendas las que no cuentan con este servicio, tiro al Blanco muestra un acceso total a la energía eléctrica. No se proporcionan datos específicos para Los Reyes y para las localidades de dos viviendas.

En el ejercicio de las mesas temáticas, se recopiló valiosa información, la ausencia de alumbrado en la Calle Jacarandas en el Barrio del Panteón en la opinión de los ciudadanos genera condiciones de inseguridad y dificulta la movilidad para los residentes de esa zona.



Específicamente se señaló la carencia de suministro eléctrico en varias zonas de la municipalidad, como la Calle Mezquites, Camino a los Arcos, La Ciénega, Tiro al Blanco, El Común, El Carrizal y la Agencia de San Antonio Nopalera.



Ilustración 2. Cableado de Alumbrado público, en San Juan de los Cués.

Por otro lado al analizar los usos del suelo en el núcleo urbano municipal, siendo estas las actividades urbanas que se realizan en los principales núcleos poblacionales del municipio, y que están ligadas profundamente a la infraestructura como instalaciones deportivas, equipamiento para eventos al aire libre, mercados, palacio y agencia municipal, iglesia, etc.

Una de las necesidades que se recogieron en el transcurso de las mesas temáticas fue la construcción de un albergue que pueda dar atención a las personas migrantes en tránsito procedentes de Centro América, ya que actualmente no se cuenta con un espacio digno para atender a la población en esta situación, este espacio también ha sido pensado como de usos



múltiples, incluso para servir de refugio en el eventual caso de un desastre natural que afecte a la población local.

En la cabecera municipal, la infraestructura de para uso urbano existente presenta un severo deterioro y una falta evidente de mantenimiento, las instalaciones deportivas se encuentran en mal estado, el equipamiento para eventos al aire libre está en malas condiciones, con láminas rotas y goteras en los techos.

Tabla 10. Infraestructura asociada al uso del suelo urbano.

INFRAESTRUCTURA /LOCALIDAD	SAN JUAN DE LOS CUÉS		SAN ANTONIO NOPALERA		CONTALCO		LA CIÉNEGA		BARRIO CARPINTERO	
	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES
INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	EN MAL ESTADO	3	NO HAY GRADAS	N/E	N/E	1	CANCHA DE TIERRA	1	SOLO HAY UNA CANCHA DE BASQUET DE TIERRA SIN TABLEROS
EQUIPAMIENTO PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE	3	LAMINAS ROTAS	3	GOTEA EL TECHO	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
MERCADOS	6	TECHADO EN MAL ESTADO	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
PALACIO/AGENCIA MUNICIPAL	6	DAÑADO POR TEMBLORES	3	FALTA COLADO DE LA 2ª PLANTA DE LA AGENCIA	7	FALTA PINTURA	N/E	N/E	N/E	N/E
IGLESIA	6	DAÑADA POR HUMEDAD	2	AL PATIO LE HACE FALTA PISO, UN MURO SE DERRUMBÓ, HAY HUMEDAD	7	FALTA PINTURA	N/E	N/E	N/E	N/E

N/E: NO EXISTE

1-3: SEVERO DETERIORO, FALTA DE MANTENIMIENTO EVIDENTE.

4-6: ALGUNAS ÁREAS NECESITAN ATENCIÓN, MANTENIMIENTO IRREGULAR.

7-9: BUEN ESTADO GENERAL, MANTENIMIENTO REGULAR Y PREVENTIVO.

10: EXCELENTE ESTADO, MANTENIMIENTO CONSTANTE Y EFICIENTE.

FUENTE: elaboración propia.

El mercado local también muestra signos de descuido, con áreas techadas en mal estado que requieren atención urgente, el palacio municipal muestra daños significativos, atribuidos a temblores, y al mantenimiento irregular, la iglesia presenta daños por humedad, con áreas que necesitan atención inmediata.

Por otro lado, en San Antonio Nopalera, la situación es igualmente preocupante, la infraestructura deportiva muestran problemas de mantenimiento y carencia de gradas, las áreas destinadas a eventos al aire libre también carecen de equipamiento adecuado, con techos que gotean y necesitan reparación, no hay presencia de mercados.

Ilustración 3. Canchas de basquetbol en San Antonio Nopalera.



La agencia municipal muestra signos de deterioro severo, con falta de colado en la segunda planta y evidente necesidad de mantenimiento, la iglesia también presenta problemas estructurales, con áreas dañadas por la falta de piso, muros derrumbados y humedad.

En Contlalco, las canchas y la infraestructura para eventos al aire libre es inexistente, no hay mercado, la agencia municipal y la iglesia, al igual que en

las otras localidades, muestra signos de deterioro, con áreas dañadas por humedad y falta de mantenimiento.

En La Ciénega y Barrio Carpintero, la situación es similar, con una infraestructura pública prácticamente inexistente en términos de equipamiento para eventos al aire libre, mercados y edificaciones municipales, sólo existen espacios destinados al deporte, sin embargo son de tierra y en el caso de Barrio Carpintero sin tableros de basquetbol.

Ilustración 4. Cancha municipal, San Juan de los Cués.



Respecto a las áreas destinadas a la vegetación, la recreación y el esparcimiento en la cabecera municipal de San Juan de los Cués, se cuenta con plazas y espacios públicos, sin embargo, se deben mejorar su estado y equipamiento para garantizar su funcionalidad y aprovechamiento por parte de la comunidad, en cuanto a las áreas de juegos infantiles, solo existe una, pero no se encuentra en condiciones de utilizarse, también, se cuenta con parques y áreas verdes públicas, pero todas se encuentran en mal estado.



Por otro lado, en las localidades de San Antonio Nopalera, Contlalco, La Ciénega y Barrio Carpintero, no existen plazas y espacios públicos, áreas de juegos infantiles, ni parques y áreas verdes públicas.

Tabla 11. Infraestructura para la recreación y esparcimiento.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/LOCALIDAD	SAN JUAN DE LOS CUÉS		SAN ANTONIO NOPALERA		CONTLALCO		LA CIÉNEGA		BARRIO CARPINTERO	
	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES
PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	3	EN LA VIA PUBLICA	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES.	1	JUEGOS INSERVIBLES	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
PARQUES Y ÁREAS VERDES PUBLICAS	2	EN MAL ESTADO	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E

N/E: NO EXISTE

1-3: SEVERO DETERIORO, FALTA DE MANTENIMIENTO EVIDENTE.

4-6: ALGUNAS ÁREAS NECESITAN ATENCIÓN, MANTENIMIENTO IRREGULAR.

7-9: BUEN ESTADO GENERAL, MANTENIMIENTO REGULAR Y PREVENTIVO.

10: EXCELENTE ESTADO, MANTENIMIENTO CONSTANTE Y EFICIENTE.

Fuente: elaboración propia.

Respecto al equipamiento urbano, se tiene que, en la cabecera de San Juan de los Cués el quiosco necesita mantenimiento y pintura, los monumentos y esculturas denotan falta de conservación adecuada, la biblioteca necesita dotación de mobiliario y reparación de pisos, el alumbrado presenta insuficiencia en número de postes y luminarias. Todo ello demuestra condiciones de deterioro por uso y carencia de preservación periódica.

Las localidades de San Antonio Nopalera, Contlalco, La Ciénega y Barrio Carpintero no cuentan con registros de existencia de quioscos, monumentos, bibliotecas, luminarias públicas u otro tipo de mobiliario urbano.

Respecto de la infraestructura de soporte, es decir los elementos que permiten el funcionamiento de los servicios básicos, se tiene que en materia de drenaje pluvial no existen infraestructuras en ninguna de las localidades, sobre redes de alcantarillado, en San Juan de los Cués y La Ciénega se reportan derrumbes en tramos del sistema, con severo deterioro por falta de



mantenimiento, san Antonio Nopalera es la única con estado regular de conservación de sus redes colectoras.

Tabla 12. Infraestructura de soporte.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/LOCALIDAD	SAN JUAN DE LOS CUÉS		SAN ANTONIO NOPALERA		CONTLALCO		LA CIÉNEGA		BARRIO CARPINTERO	
	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES
DRENAJE PLUVIAL	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
REDES DE ALCANTARILLADO	N/E	N/E	3	SE DERRUMBÓ EN LA ORILLA	7	N/E	3	SE DERRUMBÓ	N/E	N/E
INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES.	8	NECESARIO REACTIVAR	1	EXISTE UNA TORRE NO CONCLUIDA, SIN ANTENA	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E

N/E: NO EXISTE
 1-3: SEVERO DETERIORO, FALTA DE MANTENIMIENTO EVIDENTE.
 4-6: ALGUNAS ÁREAS NECESITAN ATENCIÓN, MANTENIMIENTO IRREGULAR.
 7-9: BUEN ESTADO GENERAL, MANTENIMIENTO REGULAR Y PREVENTIVO.
 10: EXCELENTE ESTADO, MANTENIMIENTO CONSTANTE Y EFICIENTE.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la infraestructura de telecomunicaciones, en San Juan de los Cués se requiere reactivación del sistema existente, en tanto, en la localidad San Antonio Nopalera existe una torre inconclusa, sin antenas, las demás poblaciones no cuentan con registros sobre este tipo de instalaciones.

En lo que se refiere a la infraestructura peatonal en San Juan de los Cués las banquetas y guarniciones existentes tienen dimensiones muy angostas que dificultan el tránsito peatonal, respecto a puentes peatonales, los registrados tienen medidas insuficientes en su estructura, reflejando condiciones críticas para el paso seguro de las personas.

Por su parte, en San Antonio Nopalera, Contlalco, La Ciénega y Barrio Carpintero no existen banquetas, guarniciones o puentes para la circulación exclusiva de peatones.

A decir de los pobladores, en las mesas temáticas, el mal estado de las calles, especialmente durante la temporada de lluvias, se agrava por el lodo que

dificulta el tránsito vehicular y peatonal, asimismo, se mencionó el deterioro del canal y los puentes, con riesgo de colapso, lo que representa una amenaza para la seguridad y la movilidad de la población.



Ilustración 5. Puente peatonal en San Juan de los Cués.

En particular se señaló la necesidad de construir un muro de contención en la calle Aldama, en el Barrio del Río, de la cabecera municipal, así como la construcción de un vado en la Colonia Echeverría del Barrio la Salida también en la cabecera municipal.



Problema identificado

La insuficiencia y deterioro de la infraestructura para la sostenibilidad en el municipio de San Juan de los Cués y sus localidades.

Objetivo	Contribución ODS
<p>5.1. Contribuir al bienestar de la población del municipio de San Juan de los Cués a través de la ampliación y mejora de la infraestructura para la sostenibilidad.</p>	

Estrategia

5.1.1. Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar un suministro confiable en todas las áreas del municipio.

Líneas de acción

- 5.1.1.1. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica.
- 5.1.1.2. Ampliar y mejorar las redes de alumbrado público.

Estrategia

5.1.2. Implementar un plan de ampliación y mejora de la infraestructura para la sostenibilidad en la cabecera municipal y las localidades



Líneas de acción

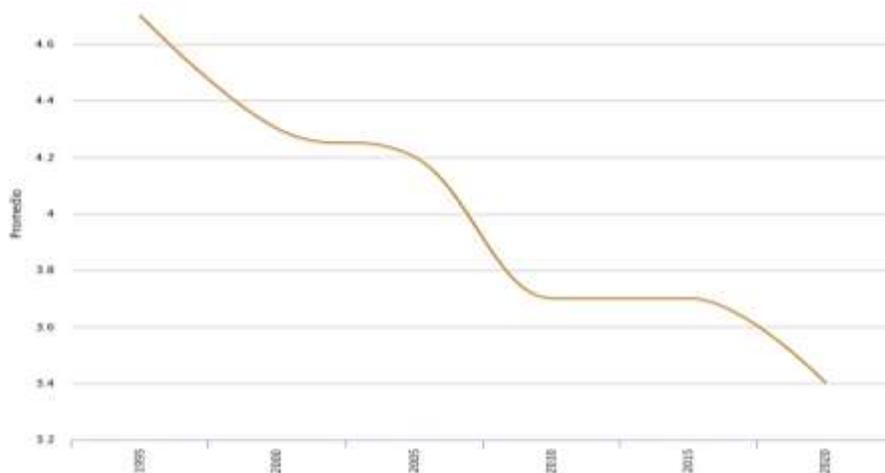
- 5.1.2.1. Construir espacios multifuncionales.
- 5.1.2.2. Rehabilitar espacios culturales y cívicos fomentando la participación comunitaria en su desarrollo.
- 5.1.2.3. Construir espacios dignos para actividades deportivas.
- 5.1.2.4. Gestionar el mejoramiento de la cobertura de internet y telefonía
- 5.1.2.5. Rehabilitar la infraestructura vial y peatonal.



5.2 Vivienda

Durante las sesiones de las mesas temáticas, se recopiló información valiosa que incluyó numerosas contribuciones, se destacó que algunos hogares experimentan una baja calidad de vida debido a la sobrepoblación de sus habitantes, además, se identificaron riesgos para la salud relacionados con la presencia de pisos de tierra en algunas viviendas.

Gráfica 11. Promedio de habitantes por vivienda.



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000-2020.

El total de viviendas particulares habitadas en San Juan de los Cués es de 722, con un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda, este dato es esencial para comprender la densidad de población y la capacidad de las viviendas para albergar a sus habitantes de manera adecuada(INEGI, 2020a).

Ahora bien, al realizar el análisis por localidad, se observa que la cabecera municipal posee un promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, ligeramente inferior al del municipio en su conjunto, con 3.3



personas por vivienda, mientras que Contlalco tiene un promedio más alto de 3.8 personas.

Tabla 13. Viviendas particulares habitadas. Indicadores seleccionados.

Localidad	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos
Total del Municipio	3.4	1.2	50.7%	49.2%	10.2%	32.1%
San Juan de los Cués	3.3	1.1	42.5%	57.2%	14.5%	21.8%
Contlalco	3.8	1.3	50.9%	49.1%	3.6%	30.9%
San Antonio Nopalera	3.1	1.2	69.9%	30.1%	3.6%	54.2%
Barrio Carpintero	3.4	1.4	80.0%	20.0%	0.0%	67.5%
Barrio Gentil	3.0	1.1	50.0%	50.0%	10.7%	32.1%
Ciénega	3.5	1.3	65.4%	34.6%	0.0%	53.8%
Barrio Santiago	3.4	1.1	37.5%	62.5%	0.0%	37.5%
Tiro al Blanco	3.6	1.8	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Los Reyes	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

El promedio de ocupantes por cuarto en viviendas habitadas refleja una media de 1.2 personas en todo el municipio, la localidad de Tiro al Blanco muestra un promedio de 1.8 personas por cuarto.

En cuanto a la distribución de viviendas particulares habitadas, San Antonio Nopalera tiene un alto porcentaje (69.9%) de viviendas con un solo dormitorio, mientras que Tiro al Blanco tiene la particularidad de tener todas sus viviendas con un solo cuarto. Barrio Carpintero muestra un alto porcentaje de viviendas con dos cuartos (67.5%).

En Barrio Santiago, se destaca que el 62.5% de las viviendas tienen dos dormitorios o más, lo que sugiere una estructura habitacional diferente en comparación con otras localidades.



En el municipio existe el 0.8% de viviendas con techos de material endeble, mientras que el 1.3 de las viviendas fueron construidas con materiales endebles, sin embargo la proporción mayor de carencias en Calidad y espacios en la vivienda está en la conformación de los pisos de las mismas (CONEVAL, 2021).

El análisis de la presencia de pisos de tierra en las viviendas particulares habitadas revela disparidades significativas entre las distintas localidades del municipio: En el municipio en su conjunto, el 10.9% de las viviendas habitadas tienen piso de tierra, la cabecera municipal muestra una prevalencia relativamente baja, con un 6.7% de viviendas afectadas, sugiriendo una mejor infraestructura en esta área.

Tabla 14. Viviendas particulares habitadas, según condición de piso, Porcentajes.

Localidad	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Total del Municipio	88.9%	10.9%
San Juan de los Cués	93.1%	6.7%
Contlalco	85.5%	14.5%
San Antonio Nopalera	86.7%	13.3%
Barrio Carpintero	67.5%	32.5%
Barrio Gentil	60.7%	39.3%
Ciénega	100.0%	0.0%
Barrio Santiago	62.5%	37.5%
Tiro al Blanco	80.0%	20.0%
Los Reyes	*	*

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

Contlalco y San Antonio Nopalera presentan tasas más elevadas, con un 14.5% y un 13.3% respectivamente, indicando una proporción considerable de viviendas con esta característica.



Las localidades de Barrio Carpintero, Barrio Gentil y Barrio Santiago destacan por tener tasas significativamente altas de viviendas con piso de tierra, registrando valores del 32.5%, 39.3% y 37.5% respectivamente, esto señala una situación preocupante en términos de las condiciones habitacionales y la calidad de vida en estas áreas.(INEGI, 2022)

En contraste, Ciénega muestra un porcentaje del 0.0%, lo que sugiere que la totalidad de las viviendas en esta localidad tienen otro tipo de revestimiento en el suelo que no es tierra.

Tiro al Blanco, con un 20.0%, también presenta una proporción significativa de viviendas con piso de tierra, evidenciando la necesidad de intervenciones específicas para mejorar las condiciones habitacionales en esta área.

Estos datos subrayan la importancia de implementar estrategias diferenciadas según la prevalencia de pisos de tierra en cada localidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda y promover un ambiente más saludable para los habitantes del municipio.



Problema identificado

La existencia de espacios inadecuados y de materiales precarios en la construcción de vivienda en el municipio.

Objetivo	Contribución ODS
5.2. Garantizar una vivienda digna con servicios y espacios de calidad para elevar el nivel de vida.	

Estrategia

5.2.1. Impulsar el acceso a una vivienda digna con servicios y espacios de calidad.

Líneas de acción

- 5.2.1.1. Impulsar proyectos de mejora a la vivienda.
- 5.2.1.2. Facilitar el acceso a las familias a microcréditos para la autoconstrucción y/o mantenimiento de vivienda.



5.3 Agua y saneamiento

El análisis del suministro de agua en las distintas localidades del municipio revela variaciones significativas en la disponibilidad y acceso al servicio, en el total del municipio, el 96.7% de las viviendas cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, y el 96.1% se abastecen del servicio público de agua, sin embargo, un 3.2% de las viviendas no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, señalando una minoría con limitaciones en el acceso al servicio.

Tabla 15. Viviendas particulares habitadas, según condición de acceso al agua. Porcentajes.

Localidad	Que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Que disponen de tinaco	Que disponen de cisterna o aljibe
Total del Municipio	96.7%	96.1%	3.2%	52.4%	10.1%
San Juan de los Cués	95.8%	95.5%	4.0%	51.0%	12.7%
Contlalco	100.0%	100.0%	0.0%	90.9%	3.6%
San Antonio Nopalera	97.6%	95.2%	2.4%	37.3%	7.2%
Barrio Carpintero	97.5%	97.5%	2.5%	40.0%	0.0%
Barrio Gentil	100.0%	100.0%	0.0%	53.6%	0.0%
Ciénega	100.0%	100.0%	0.0%	55.8%	15.4%
Barrio Santiago	87.5%	75.0%	12.5%	37.5%	0.0%
Tiro al Blanco	100.0%	100.0%	0.0%	60.0%	0.0%
Los Reyes	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

En la cabecera, aunque el 95.8% de las viviendas tienen agua entubada en el hogar, el 4.0% no cuenta con este servicio, la mayoría se abastece del servicio público de agua (95.5%), respecto al almacenamiento, el 51.0% dispone de tinaco, y un 12.7% cuenta con cisterna o aljibe.

Contlalco destaca con el 100.0% de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, indicando un alto nivel de



acceso y cobertura, además, el 90.9% tiene tinaco, y un 3.6% cuenta con cisterna o aljibe.

San Antonio Nopalera muestra un alto porcentaje de viviendas con agua entubada (97.6%) y abastecimiento del servicio público (95.2%), sin embargo, el 2.4% no dispone de agua entubada en el hogar, en términos de almacenamiento, el 37.3% tiene tinaco, y un 7.2% cuenta con cisterna o aljibe.

Barrio Carpintero y Barrio Gentil registran el 97.5% y el 100.0% de viviendas con agua entubada, respectivamente, sin embargo, el 2.5% en Barrio Carpintero y el 53.6% en Barrio Gentil no cuentan con agua entubada en el hogar, en Barrio Carpintero, el 40.0% tiene tinaco, mientras que, en Barrio Gentil, no hay disponibilidad de tinaco o cisterna.

Ciénega presenta el 100.0% de viviendas con agua entubada y abastecimiento público, sin embargo, el 55.8% dispone de tinaco, y el 15.4% cuenta con cisterna o aljibe.

Barrio Santiago muestra una menor disponibilidad con el 87.5% de viviendas con agua entubada, y el 75.0% se abastece del servicio público, el 12.5% no dispone de agua entubada en el hogar, en términos de almacenamiento, el 37.5% tiene tinaco.

Tiro al Blanco presenta el 100.0% de viviendas con agua entubada y abastecimiento público, el 60.0% dispone de tinaco, indicando un buen nivel de almacenamiento.



En la evaluación del saneamiento en el municipio, se observa una diversidad de situaciones en las distintas localidades, a nivel general, el 91.1% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje, la cabecera destaca con el 93.1%, mientras que Contlalco presenta un 89.1%. Barrio Carpintero y Barrio Gentil muestran cifras inferiores, con un 67.5% y un 78.6% respectivamente, indicando áreas de oportunidad en la cobertura del servicio.

Tabla 16. Viviendas particulares habitadas, según condición de acceso al agua. Porcentajes.

Localidad	Que disponen de drenaje	Que no disponen de drenaje	Que disponen de excusado o sanitario	Que disponen de letrina (pozo u hoyo)
Total del Municipio	91.1%	8.7%	75.8%	19.1%
San Juan de los Cués	93.1%	6.7%	81.7%	11.8%
Contlalco	89.1%	10.9%	78.2%	20.0%
San Antonio Nopalera	91.6%	8.4%	73.5%	24.1%
Barrio Carpintero	67.5%	32.5%	47.5%	50.0%
Barrio Gentil	78.6%	21.4%	78.6%	17.9%
Ciénega	100.0%	0.0%	50.0%	46.2%
Barrio Santiago	87.5%	12.5%	25.0%	62.5%
Tiro al Blanco	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
Los Reyes	n/d	n/d	n/d	n/d

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

Aunque en general solo el 8.7% de las viviendas carecen de drenaje, Barrio Carpintero destaca con un 32.5%, sugiriendo la necesidad de mejorar la infraestructura de saneamiento en esta localidad.

El 75.8% de las viviendas en el municipio cuentan con excusado o sanitario. Barrio Gentil presenta un alto porcentaje del 78.6%, mientras que Barrio Carpintero muestra una menor proporción del 47.5%.(INEGI, 2022)



En cuanto a la presencia de letrina, el 19.1% de las viviendas en el municipio la tienen. Barrio Carpintero destaca con un 50%, indicando una insuficiencia significativa en esta forma de saneamiento en dicha localidad.

Ahora bien, en cuanto a disponibilidad de servicios de manera integral se tiene que, a nivel general, el 89.1% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, la cabecera destaca con el 91.1%, mientras que Contlalco presenta un 89.1%.

Tabla 17. Viviendas particulares habitadas, según condición de acceso al agua, drenaje y electricidad. Porcentajes.

Localidad	Que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	Que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua
Total del Municipio	89.1%	0.7%	77.7%
San Juan de los Cués	91.1%	0.4%	83.1%
Contlalco	89.1%	0.0%	85.5%
San Antonio Nopalera	89.2%	1.2%	73.5%
Barrio Carpintero	62.5%	2.5%	47.5%
Barrio Gentil	78.6%	0.0%	78.6%
Ciénega	100.0%	0.0%	57.7%
Barrio Santiago	87.5%	12.5%	25.0%
Tiro al Blanco	100.0%	0.0%	100.0%
Los Reyes	n/d	n/d	n/d

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

En contraste, solo el 0.7% de las viviendas en el municipio carecen de los tres servicios al mismo tiempo, energía eléctrica, agua entubada y drenaje, la mayoría de las localidades tienen porcentajes bajos en esta categoría, destacando Tiro al Blanco y Barrio Gentil con el 0.0%.



Respecto a la disponibilidad de drenaje y sanitario con admisión de agua, el promedio municipal es del 77.7%, Contlalco lidera con el 85.5%, mientras que Barrio Carpintero tiene un porcentaje más bajo del 47.5%.



Problema identificado.

Las desigualdades en el acceso al suministro de agua y servicios de saneamiento, en las localidades con mayor rezago del municipio de San Juan de los Cués.

Objetivo	Contribución ODS
5.3. Mejorar el acceso equitativo a servicios básicos de agua y saneamiento en todas las localidades del municipio de San Juan de los Cués.	

Estrategia

5.3.1. Desarrollar proyectos para mejorar y ampliar la infraestructura de suministro de agua en localidades con deficiencias en el acceso.

Líneas de acción

5.3.1.1. Empezar la expansión de la red de agua entubada.

Estrategia

5.3.2. Implementar sistemas de drenaje eficientes y sostenibles en áreas que carecen de este servicio.



Líneas de acción

5.3.2.1. Facilitar el acceso a sistemas de drenaje adecuados.

Estrategia

5.3.3. Fomentar la participación comunitaria en programas de mantenimiento y cuidado de las instalaciones de agua y saneamiento.

Líneas de Acción

5.3.3.1. Coordinar acciones participativas para la gestión del agua.



5.4 Caminos y carreteras.

La información detallada en el presente diagnóstico se origina a partir de las mesas temáticas realizadas en el marco de un exhaustivo proceso de recopilación de datos, durante estas sesiones participativas, se logró obtener valiosa información proveniente de diversos sectores de la comunidad.

El tramo de camino que conecta la Agencia de Contlalco con la Cabecera Municipal de San Juan de los Cués, presenta la necesidad de rehabilitación, el estado actual de la vía muestra signos de deterioro, lo que afecta negativamente la movilidad y conectividad en la región, para ello es necesario llevar a cabo una evaluación detallada para determinar las áreas específicas que requieren intervención, priorizando la mejora de la infraestructura vial para garantizar un acceso eficiente y seguro.

Asimismo, el tramo de camino que abarca desde el entronque hasta el centro de la comunidad de San Antonio Nopalera presenta condiciones que requieren intervención, se observa un deterioro significativo que afecta la transitabilidad y el acceso a la mencionada comunidad.

Considerando la importancia que tiene el tramo que va desde el entronque hasta el centro de la comunidad de San Antonio Nopalera, se hace necesaria la construcción de pavimento de concreto hidráulico, este tipo de pavimentación brindará durabilidad, resistencia y facilitará un tránsito más fluido.

En el municipio de San Juan de los Cués, se identifica una proporción de la población que experimenta condiciones desfavorables, ya que 892 personas,



representando un 36.84% de la población, se encuentran clasificadas con un nivel de Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) considerado bajo o muy bajo.

En el análisis del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) por localidad, se destaca que la cabecera municipal presenta un alto nivel de accesibilidad, con una población de 1,498 habitantes y condiciones que permiten un fácil traslado a la cabecera municipal en menos de 20 minutos en transporte público, además, cuenta con una distancia moderada a carretera pavimentada, situándose en la categoría de "Muy alto" en el GACP.

En contraste, Contlalco, San Antonio Nopalera, Barrio Carpintero, Barrio Gentil, Ciénega y Barrio Santiago, experimentan condiciones de accesibilidad más desafiantes, estas localidades, con poblaciones que varían entre 13 y 209 habitantes, presentan la ausencia de transporte público o tiempos de traslado en transporte público superiores a 2 horas hacia la cabecera municipal, asimismo, todas estas comunidades tienen una distancia mayor o igual a 2,000 metros a carretera pavimentada, clasificándose en la categoría de "Bajo" en el GACP.

Por otro lado, Tiro al Blanco y Los Reyes destacan con un alto grado de accesibilidad, con una población de 18 y 13 habitantes respectivamente y un tiempo de traslado en transporte público de menos de 1 hora hacia la cabecera municipal, además, se encuentra a una distancia menor o igual a 1,000 metros de carretera pavimentada, colocándola en la categoría de "Alto" en el GACP.



Problema identificado

Las deficientes condiciones de algunos caminos municipales limitan la movilidad y conectividad terrestre

Objetivo	Contribución ODS
5.4. Mejorar la infraestructura vial en San Juan de los Cués para incrementar la movilidad y conectividad terrestre en el municipio.	

Estrategia

5.4.1. Implementar un programa de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de caminos.

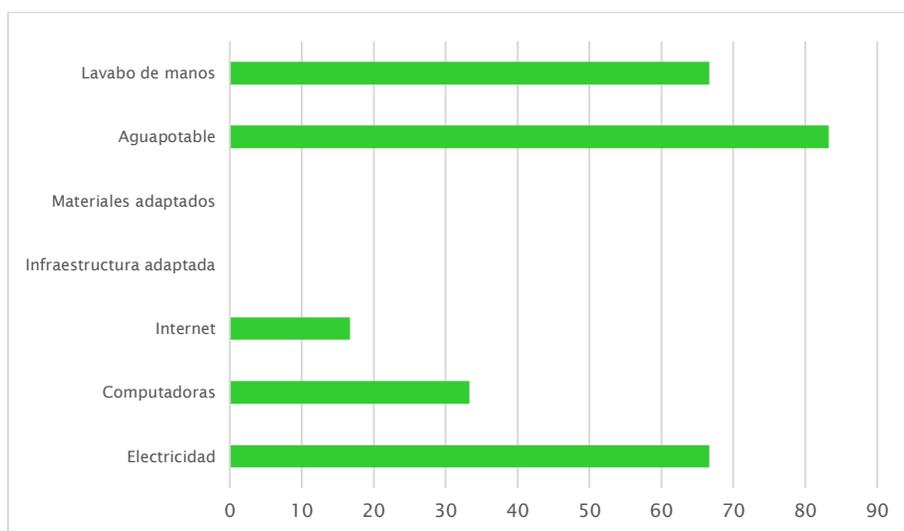
Líneas de acción

5.4.1.1. Realizar obras de construcción, rehabilitación y ampliación de caminos.



5.5 Infraestructura educativa

En el ciclo escolar 2021-2022, el análisis de los indicadores de infraestructura en las escuelas de primaria y secundaria en San Juan de los Cués revela una situación que demanda atención, la disponibilidad de electricidad es del 66.7%, lo que sugiere que una proporción significativa de las instituciones educativas enfrenta limitaciones en este aspecto.



Gráfica 12. Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria, ciclo escolar 2021-2022. Porcentajes.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública.

La presencia de computadoras se encuentra en el 33.3%, señalando una brecha en el acceso a recursos tecnológicos, la conectividad a Internet es aún más limitada, alcanzando solo el 16.7%, indicando un desafío para la integración de herramientas digitales en el proceso educativo.

La adaptación de infraestructura y materiales para necesidades específicas se sitúa en un preocupante 0%, lo que resalta la ausencia de adecuaciones



para estudiantes con requerimientos particulares, el suministro de agua potable es del 83.3%, mostrando una cobertura relativamente sólida en este aspecto, sin embargo, la presencia de lavabos de manos se encuentra en el 66.7%, evidenciando un déficit en instalaciones higiénicas esenciales.

En conjunto, el municipio exhibe un índice de infraestructura de 0.4, indicando una situación general que requiere mejoras sustanciales para garantizar condiciones óptimas en las escuelas de primaria y secundaria, este diagnóstico destaca áreas específicas que necesitan atención prioritaria, incluyendo la implementación de medidas para mejorar la conectividad, la adaptación de infraestructura y materiales, así como la garantía de instalaciones básicas para la higiene y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

La siguiente información se deriva de las mesas temáticas llevadas a cabo para la construcción de este diagnóstico cualitativo, estas fueron un espacio de participación que permitió identificar las problemáticas que afectan a las instituciones educativas, esta información es fundamental para la toma de decisiones y el diseño de estrategias que contribuyan al desarrollo educativo y el bienestar de los municipios.

Entre los problemas más recurrentes que se mencionaron en este ejercicio democrático, encontramos que los sanitarios en las escuelas están en mal estado, los lugares destinados a actividades físicas-cívicas en las escuelas no son convenientes, existe insuficiente suministro de agua para satisfacer las necesidades de los alumnos, asimismo se detectaron problemas para que los alumnos puedan tener acceso a internet para sus investigaciones escolares y para poder comunicarse.



En la Escuela Primaria "Mártires del 6 de Julio de 1917" se identifican diversas problemáticas en cuanto a la infraestructura y las instalaciones, los salones presentan un estado deficiente, los sanitarios en dicha institución educativa también se encuentran en mal estado, además de que el lugar donde realizan sus actividades físicas y cívicas no está techado.

Tabla 18. Características de la infraestructura educativa de nivel primaria.

Características	Mártires del 6 de Julio de 1917	Enrique C. Rébsamen	Cauhtémoc
Estado de las Aulas e Inmueble en General	Algunas deficiencias, incluyendo 3 aulas, baños y cancha de basquetbol.	Falta de pintura, dirección por colapsarse el techo.	Falta de equipamiento y mesabancos
Número de Aulas y Condiciones	13 aulas, 3 en mal estado, 4 en estado regular.	8 aulas, algunas en mal estado	Cuatro, en buenas condiciones
Condiciones de las Canchas	Mal estado, losas rotas y levantadas.	Mal estado	Buenas condiciones, pero carece de techado
Condiciones de los Baños	Limitados inodoros, fosa séptica pequeña.	Buenos	Pésimas condiciones
Señalética	Ausente	Ausente	No se cuenta
Reparación, Mantenimiento o Construcción Estimada	\$ 2,000,000.00	\$200,000.00	\$400,000.00
Proyección de Solución	Cooperación con padres de familia mediante el tequio.	Cooperación con padres de familia mediante reuniones.	Mayor apoyo de instituciones y gobierno.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, se tiene que el área destinada a las actividades físicas y cívicas carece de techado, lo que limita su utilidad y afecta la realización de dichas actividades en condiciones adecuadas.

La situación se repite en el nivel preescolar, específicamente en la institución Justo Sierra, donde se evidencia la carencia de un espacio adecuado para la realización de actividades físicas y cívicas, así como la insuficiencia en el suministro de agua para cubrir las necesidades del plantel, por lo que se requiere la construcción de una cisterna.

En la Telesecundaria, se identifican carencias importantes, ya que no se dispone de sanitarios suficientes para las necesidades de los alumnos, además, la insuficiencia en el suministro de agua constituye otro desafío,



afectando tanto a los estudiantes como al funcionamiento general de la institución, asimismo, la falta de un espacio adecuado para actividades físicas y cívicas en la Telesecundaria por lo que se requiere techarlo, por último se requiere un aula adicional, para atender la matrícula que ya excede la capacidad de la escuela.

Tabla 19. . Características de la infraestructura educativa de nivel primaria.

Características	Telesecundaria 20DTV0201G	Sor Juana Inés de la Cruz 20KTV0537B	Telesecundaria 20DTV0499F
Condiciones de Aulas e Inmueble	Mal estado, cuarteaduras	Carece de muchas cosas	Mayor parte mal, laboratorio necesita remodelación
Canchas	Una en malas condiciones	No cuenta con canchas	Necesitan cancha de futbol y voleibol
Baños	En mal estado, insuficientes	Buenos, faltan lavabos y tinaco	Malas condiciones, no suficientes
Señalética	No existe	No cuenta con señalética	No existe
Reparación, Mantenimiento o Construcción Estimada	Aprox. 1 millón de pesos	No especificado	Aprox. 2 millones de pesos
Inmueble para Talleres	No	No cuentan con instalaciones	No cuentan con instalaciones
Espacios Adecuados para el deporte	Sí	No especificado	Necesitan mantenimiento

Fuente: elaboración propia

La falta de comunicación efectiva y herramientas de investigación en el ámbito educativo dificulta el progreso educacional en la comunidad. Es necesario establecer una conexión efectiva para facilitar la investigación y el acceso a recursos educativos.

La ausencia de acceso a Internet en las escuelas resalta la importancia de mejorar la conectividad y facilitar la investigación y la comunicación en el entorno educativo, por ello es importante la instalación de Antena de Internet para las Escuelas.

Finalmente, se destaca la solicitud de la instalación de una guardería municipal, indicando una necesidad percibida por la comunidad educativa para contar con este tipo de servicio.



Problema identificado

La existencia de infraestructura deficiente y con carencias significativas en los centros educativos del municipio.

Objetivo	Contribución ODS
<p>5.5. Desarrollar e implementar acciones de mejora de la infraestructura de los centros educativos del municipio, garantizando espacios seguros, funcionales y adecuados que promuevan el bienestar de la comunidad educativa.</p>	

Estrategia

5.5.1. Implementar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento en todas las instituciones educativas.

Líneas de acción

5.5.1.1. Mejorar la infraestructura de suministro de agua y saneamiento en los centros educativos

5.5.1.2. Implementar los proyectos de construcción rehabilitación y mejora en los centros educativos.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN JUAN DE LOS CUÉS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGNO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRANSITO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	CONSTRUIR ESPACIOS MULTIFUNCIONALES.	ALBERGUE PARA ATENCIÓN GENERAL	18.041324	-97.062575	SINDICO MUNICIPAL	2024	\$1,500.00	SRE Y MIGRACIÓN	1 ALBERGUE	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA CONSTRUIDA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: CAMINO A LOS ARCOS, LA CIÉNEGA, TIRO AL BLANCO, EL COMÚN EL CARRIZAL	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA LOC. DE SAN JUAN DE LOS CUES UBICADA EN LAS CALLES: CAMINO A LOS ARCOS, LA CIÉNEGA, TIRO AL BLANCO, EL COMÚN, EL CARRIZAL	18.0463931	-97.0606795	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$532,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 POSTES	76 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS = NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS
SAN ANTONIO NOPALERA	FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA DE SAN ANTONIO NOPALERA	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE AGENCIA DE SAN ANTONIO NOPALERA	18.0579009	-97.0002664	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$844,789.20	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 POSTES	254 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS = NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MEZQUITES	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MEZQUITES, BARRIO EL COMÚN, SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0579009	-97.0002664	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 POSTES	44 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS = NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS
SAN J. DE LOS CUÉS	NO EXISTE UNA BUENA COMUNICACIÓN - INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO EDUCACIONAL	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE INTERNET Y TELEFONÍA	ANTENA DE INTERNET PARA LAS ESCUELAS	18.044977	-97.061412	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$820,000.00	INTERINSTITUCIONAL	1 ACCIÓN	164 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	FALTA DE ALUMBRADO EN LA CALLE JACARANDAS EN EL BARRIO DEL PANTEÓN	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR Y MEJORAR LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE JACARANDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0463931	-97.0606795	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$765,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 POSTES	51 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS = NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS
SAN J. DE LOS CUÉS	INUNDACIONES, DERRUMBES, DIFÍCIL ACCESO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALDAMA, BARRIO DEL RIO ,DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0529516	-97.06227166	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$560,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 ML	28 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA CONSTRUIDA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA IMPLEMENTAR DEPORTE	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA	REHABILITAR ESPACIOS CULTURALES Y CÍVICOS FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SU DESARROLLO.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0460063	-97.0613341	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$3,745,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	650 M2	1498 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA CONSTRUIDA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		PARA LA SOSTENIBILIDAD.	MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES											
SAN J. DE LOS CUÉS	LA CALLE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, LODO EN ÉPOCA DE LLUVIA.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO BARRIO LA PRESA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.0480999	-97.0578966	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$705,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ML	47 PERSONAS	SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA = (SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA / SUPERFICIE TOTAL DE LA CALLE) X
SAN J. DE LOS CUÉS	LA CALLE JACARANDAS SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JACARANDAS, BARRIO DEL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.042608	-97.0606795	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,050,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 M2	42 PERSONAS	SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA = (SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA / SUPERFICIE TOTAL DE LA CALLE) X
SAN J. DE LOS CUÉS	EN TIEMPOS DE LLUVIAS SE COMPLICA EN TRANSITAR A LA LOCALIDAD.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE SIN NOMBRE, COL. ECHEVERRIA BARRIO LA SALIDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.0428716	-97.05872	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ML	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA CONSTRUIDA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	DEBIDO AL DESPERFECTO QUE HA SUFRIDO EL CANAL Y LOS PUENTES, POR LOS FENÓMENOS NATURALES, (FISURAS GRIETAS, DESPLAZAMIENTOS) ENTONCES SU USO SE REDUCE A UN 30% Y EL PUENTE CANAL A PUNTO DE COLAPSAR	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	REHABILITACIÓN DE CANAL AGRÍCOLA "EL DOCTOR" EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	17.995865	-97.05199166	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,247,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ML	1498 PERSONAS	ÁREA CONSTRUIDA DEL CANAL = ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA
SAN J. DE LOS CUÉS	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES FÍSICAS, CÍVICAS Y CULTURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES	REHABILITAR ESPACIOS CULTURALES Y CÍVICOS FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SU DESARROLLO.	TECHADO CANCHA MUNICIPAL	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$4,000,000.00	FONDO DE OBRA Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1 TECHADO	PERSONAS	ÁREA CONSTRUIDA DEL TECHADO = ÁREA DEL TECHADO CONSTRUIDO / ÁREA DEL TECHADO PROGRAMADO
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. EN EL ACCESO CONTLALCO, SAN JUAN DE LOS CUÉS.	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$746,959.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	54 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. BARRIO LA CIÉNEGA, SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$522,857.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	29 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. BARRIO LA SALIDA CANCHA DE FUTBOL, SAN JUAN DE LOS CUES	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,114,930.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	56 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. BARRIO TIRO AL BLANCO, SAN JUAN DE LOS CUES	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$834,468.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. CALLE 6 DE JULIO DE 1917, SAN JUAN DE LOS CUES.	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,275,000.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. CALLE JACARANDAS, BARRIO "EL PANTEÓN", SAN JUAN DE LOS CUES.	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$875,383.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	80 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE HOGARES PROGRAMADOS)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TODO EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN R.D. EN LA CALLE CUTBERTO HERNÁNDEZ, BARRIO" EL PANTEÓN" SAN JUAN DE LOS CUES.	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$750,000.00	FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO	1 RED DE DISTRIBUCIÓN AMPLIADA	35 PERSONAS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (NÚMERO DE NUEVOS HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/TOTAL DE



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		PARA LA SOSTENIBILIDAD.												HOGARES PROGRAMADOS)*100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANTONIO NOPALERA	EN TIEMPOS DE LLUVIAS SE COMPLICA EN TRANSITAR A LA LOCALIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN SAN JUAN DE LOS CUÉS PARA INCREMENTAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD TERRESTRE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS.	AMPLIACIÓN DE CAMINO DEL ENTRONQUE AL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO NOPALERA EN EL KILOMETRO 0+000 AL KM 22+000. LOCALIZADO EN EL KM 79 Y 80 DE LA CARRETERA FEDERAL TEHUACAN-TELIXTLAHUACA	18.0579009	-97.0002664	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,143,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22 KM	254 PERSONAS	SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA = *(SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA / SUPERFICIE TOTAL DE LA CALLE) X
SAN ANTONIO NOPALERA	EN TIEMPOS DE LLUVIAS SE COMPLICA EN TRANSITAR A LA LOCALIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN SAN JUAN DE LOS CUÉS PARA INCREMENTAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD TERRESTRE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS.	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL ENTRONQUE AL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO NOPALERA EN EL KILOMETRO 0+000 AL KM 22+000, LOCALIZADO EN EL KM 79 Y 80 DE LA CARRETERA FEDERAL TEHUACAN-TELIXTLAHUACA	18.0579009	-97.0002664	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$4,620,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22 KM	231 PERSONAS	SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA = *(SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA / SUPERFICIE TOTAL DE LA CALLE) X



TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CONTALCO	EN TIEMPOS DE LLUVIAS SE COMPLICA EN TRANSITAR A LA LOCALIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN SAN JUAN DE LOS CUÉS PARA INCREMENTAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD TERRESTRE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA AGENCIA DE CONTALCO A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS DEL KM 0+000.00 AL KM 9+000.00	18.0466	-97.0599	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$505,794.80	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9 KM	209 PERSONAS	SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA = ** (SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDA / SUPERFICIE TOTAL DE LA CALLE) X

TEMA: VIVIENDA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN RIESGOS PARA LA SALUD ASOCIADOS CON LOS PISOS DE TIERRA	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA.	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD.	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORA A LA VIVIENDA.	CONSTRUCCIÓN DE 30 PISOS FIRMES DE 24M2. PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUÉS.	18.04990911	-97.06166992	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$3,435,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	229 PERSONAS	NÚMERO DE PISOS FIRMES CONSTRUIDOS = NÚMERO DE PISOS FIRMES CONSTRUIDOS / NÚMERO DE PISOS FIRMES PROGRAMADOS
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTEN HOGARES CON MALA CALIDAD DE VIDA POR ENCONTRARSE SUS HABITANTES HACINADOS	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA.	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS Y ESPACIOS DE CALIDAD.	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORA A LA VIVIENDA.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.08856891	-97.0187129	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,680,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	56 PERSONAS	NÚMERO DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS = NÚMERO DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS / NÚMERO DE CUARTOS DORMITORIOS PROGRAMADOS



TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN J. DE LOS CUÉS	EXISTE MAL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN TEMPORADA DE ESTIAJE	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN TODAS LAS LOCALIDADES.	DESARROLLAR PROYECTOS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA EN LOCALIDADES CON DEFICIENCIAS EN EL ACCESO.	EMPRENDER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.0714	-97.0298	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$3,999,526.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	250 ML	275 PERSONAS	COBERTURA DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE = (NÚMERO DE PERSONAS CON ACCESO A AGUA POTABLE / NÚMERO TOTAL DE HABITANTES) X 100
CONTALCO	NO EXISTE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN TODAS LAS LOCALIDADES.	DESARROLLAR PROYECTOS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA EN LOCALIDADES CON DEFICIENCIAS EN EL ACCESO.	EMPRENDER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE CONTALCO	18.0885891	-97.0187129	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,440,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 ML	96 PERSONAS	COBERTURA DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE = (NÚMERO DE PERSONAS CON ACCESO A AGUA POTABLE / NÚMERO TOTAL DE HABITANTES) X 100
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE TIENE ABASTECIMIENTO DE AGUA	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN TODAS LAS LOCALIDADES.	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO.	COORDINAR ACCIONES PARTICIPATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL AGUA.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA Y CUIDADOS DE RIOS Y ARROYOS	18.046933	-97.059852	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD	2023	\$1,464.00	TEQUIO Y GOBIERNO MUNICIPAL	1 ACCIÓN	183 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES = (ACCIONES CONCLUIDAS/TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANTONIO NOPALERA	ESPACIOS INSUFICIENTES EN LA TELESECUNDARIA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS,	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE EDUCACIÓN	2024	3.100.000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 AULA	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA CONSTRUIDA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.												
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y CÍVICAS EN LA TELESECUNDARIA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0499F, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0463931	-97.0606795	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON EL SUMINISTRO SUFICIENTE DE AGUA PARA LAS NECESIDADES DEL PREESCOLAR JUSTO SIERRA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA CAPTACIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PREESCOLAR JUSTO SIERRA CLAVE 20DJN0090C, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0463931	-97.0606795	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$72,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON EL SUMINISTRO SUFICIENTE DE AGUA PARA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA CAPTACIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0499F, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUÉS	18.0463931	-97.0606795	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$688,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.												
SAN J. DE LOS CUÉS	NO SE CUENTA CON SANITARIOS PARA LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y FOSA SÉPTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0499F, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.0460063	-97.0613341	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$528,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	33 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN J. DE LOS CUÉS	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DEL 6 DE JULIO DE 1917	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DEL 6 DE JULIO DE 1917, CLAVE 20DPR0734U, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES.	18.0460063	-97.0613341	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,760,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	44 PERSONAS	ÁREA CONSTRUIDA DEL TECHADO = ÁREA DEL TECHADO CONSTRUIDO / ÁREA DEL TECHADO PROGRAMADO
SAN J. DE LOS CUÉS	EN LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DEL 6 DE JULIO DE 1917 LOS SALONES ESTÁN EN MAL ESTADO	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DEL 6 DE JULIO DE 1917, CLAVE 20DPR0734U, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS CUES	18.0460063	-97.0613341	REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE OBRAS	2023	\$495,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	144 M2	45 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA = (ÁREA CONSTRUIDA/ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.												
SAN J. DE LOS CUÉS	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS EN LA TELESECUNDARIA DE SAN ANTONIO NOPALERA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS, FUNCIONALES Y ADECUADOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	TECHADO PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SAN ANTONIO NOPALERA	18.041324	-97.062575	REGIDOR DE EDUCACIÓN	2024	3.100.000.00	GESTIÓN ANTE IOCIFED	1 TECHADO	80 PERSONAS	ÁREA CONSTRUIDA DEL TECHADO = ÁREA DEL TECHADO CONSTRUIDO / ÁREA DEL TECHADO PROGRAMADO



VII. EJES TRANSVERSALES



EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género se erige como un derecho humano fundamental en San Juan de los Cués, cuyo aseguramiento es esencial para todos los habitantes, independientemente de su sexo o género, la falta de igualdad de género se percibe como un obstáculo sustancial para el desarrollo sostenible, limitando así el potencial de contribución de mujeres y niñas a la sociedad.

Las mujeres en San Juan de los Cués han mostrado un aumento en el promedio de escolaridad de 6.22 años en 2010 a 7.44 años en 2020, mientras que los hombres pasaron de 6.53 a 7.64 años en el mismo período, a pesar de estos avances, persiste un rezago educativo mayor en las mujeres, con un porcentaje de 53.54% en 2020 que no ha aprobado la secundaria completa, comparado con el 52.93% de los hombres.(INEGI, 2020a)

El promedio de hijos nacidos vivos ha disminuido en las mujeres de 3.18 en 2010 a 2.90 en 2020, lo que refleja los cambios en la planificación familiar y acceso a servicios de salud reproductiva, el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo ha disminuido de 15.67% en 2010 a 5.80% en 2020, lo que sugiere posibles mejoras en la prevención del embarazo adolescente.

La disparidad de género en la Población Económicamente Activa (PEA) es evidente, con el 29.8% de mujeres y el 70.2% de hombres en la fuerza laboral, aunque la tasa de ocupación es alta para ambos géneros, existen diferencias en sectores específicos, precisamente donde los ingresos son mayores, existe preponderancia del sexo masculino. (INEGI, 2020a)



Con respecto a la tasa de participación económica de las mujeres ha aumentado de 23.01% en 2010 a 31.64% en 2020, aunque sigue siendo considerablemente menor que la de los hombres (78.92%). (INEGI, 2020a)

Aunque ha habido mejoras en la representación proporcional de mujeres en el ámbito político estatal de 2008 a 2023, la distribución de regidores y regidoras aun muestra una brecha en la representación política de género en el municipio, del total de 10 cargos que integran el ayuntamiento, 4 son ocupados por mujeres y el resto por hombres. (Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, 2023)

A pesar de los avances, el índice de desarrollo relativo al género para las mujeres en San Juan de los Cués sigue siendo de 0.32 en 2020, lo que indica que aún hay desafíos en términos de igualdad de oportunidades en comparación con los hombres.

La estructura de tenencia de la tierra, predominantemente comunal, genera desigualdades de género, la adquisición de tierras basada en el servicio comunitario excluye a las mujeres, privándolas del acceso a este beneficio, aunque hay signos de cambio en las expresiones de liderazgo, las mujeres enfrentan barreras para participar plenamente en la gobernabilidad.

En este sentido, perduran prejuicios culturales y sociales que imponen discriminación hacia las mujeres y las niñas, evidenciándose de diversas maneras, se les asignan roles tradicionales, como la responsabilidad del cuidado del hogar y de los niños, el municipio enfrenta desafíos generalizados en cuanto a violencia de género, abarcando situaciones como abuso sexual, violencia doméstica y acoso sexual.



Las oportunidades educativas y laborales para las mujeres y las niñas son notablemente menores en comparación con los hombres, agravadas por la carencia de políticas y programas específicos, esta carencia dificulta la promoción efectiva de la igualdad de género, perpetuando las disparidades existentes en educación y empleo.



Problema identificado

La existencia de desigualdades de género entre hombres y mujeres del municipio de San Juan de los Cués.

<p>Objetivo Estratégico General</p> <p>Promover la Igualdad de Género en San Juan de los Cués mediante políticas equitativas para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de género
<p>Eje 1. San Juan de los Cués con Bienestar.</p>	<p>Adoptar políticas municipales para el bienestar que promuevan la igualdad de género</p>	<p>Ofrecer ayuda alimenticia para madres solteras.</p> <p>Otorgar apoyos económicos para que niñas y adolescentes continúen sus estudios.</p>
<p>Eje 2. San Juan de los Cués Honesto, Cercano y Transparente.</p>	<p>Transversalizar la perspectiva de género en el H. Ayuntamiento Municipal.</p>	<p>Promover la participación activa de las mujeres en los asuntos públicos municipales.</p>
<p>Eje 3. San Juan de los Cués con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.</p>	<p>Prevenir la Violencia de Género fortaleciendo los servicios de atención y apoyo a víctimas de violencia de género.</p>	<p>Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género.</p>



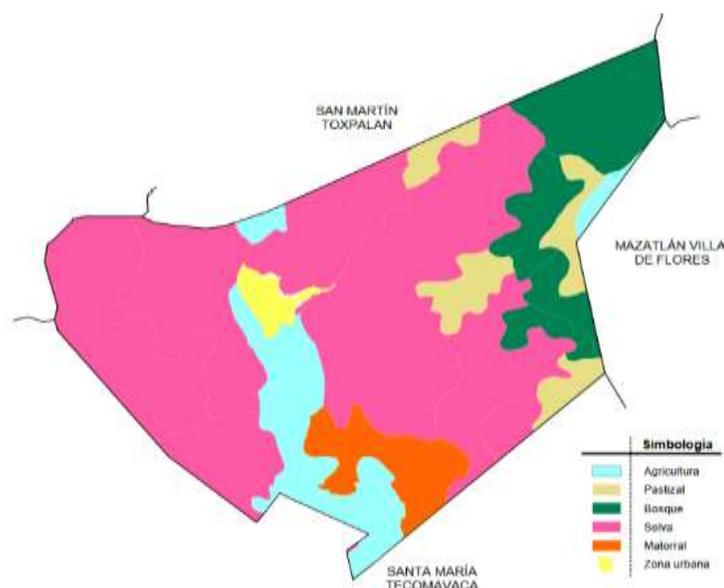
Eje estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de género
Eje 4. San Juan de los Cués con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Impulsar de forma prioritaria la participación de las mujeres en el mercado laboral.	Facilitar el acceso de las mujeres a programas de micro financiamiento públicos y privados.
Eje 5. San Juan de los Cués con Infraestructura y Servicios Públicos.	Impulsar la creación de espacios públicos seguros para las mujeres y niñas.	Construir o mejorar la infraestructura y equipamiento público con perspectiva de género.



EJE TRANSVERSAL 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La situación ambiental en San Juan de los Cués presenta desafíos significativos y complejos que impactan la sostenibilidad y la calidad de vida del municipio, la evaluación detallada destaca varios problemas ambientales que están interrelacionados y requieren una atención inmediata, estos desafíos abarcan desde la deforestación hasta la contaminación del agua, la escasez de agua y la degradación del suelo, revelando un panorama ambiental preocupante.

Mapa 1. Tipo de vegetación en el suelo municipal.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010.

El municipio posee un medio con una gran biodiversidad, la flora abarca diversos tipos de árboles y vegetación, los terrenos del municipio están mayormente cubiertos por árboles autóctonos, entre los que destacan el mezquite, casahuate, espinos, tepehuajes, y una variada gama de cactáceas,



la vegetación, aunque escasa, presenta un chaparral bajo, donde los huizaches, mezquites y espinos son predominantes, existe una notable presencia de cactáceas como biznagas, cactus, nopales, cacto pitayero, y otros órganos específicos.

La fauna en el municipio también es diversa y abarca distintas categorías, en cuanto a aves silvestres, se encuentran especies como palomas, codornices, gavilanes, zopilotes, búhos, y lechuzas, entre los animales salvajes presentes se incluyen ardillas, conejos, ratas de campo, y zorrillos, en cuanto a las especies acuáticas, se pueden hallar peces pequeños como charales, así como ranas, renacuajos y sapos, los reptiles están representados por víboras de cascabel, coralillos, ratoneras, iguanas, lagartijas, entre otros.

El tipo de suelo predominante en San Juan de los Cués es el cambisol cálcico, estos suelos experimentan un proceso de intemperización que les confiere diferentes niveles de oxidación, colores, estructuras y consistencias, a pesar de ello, son suelos propicios para la agricultura, siempre y cuando se mantengan debidamente fertilizados, esta característica del suelo ofrece oportunidades para el desarrollo agrícola sostenible en la región, contribuyendo así a la búsqueda de la sostenibilidad en el ámbito municipal.(INEGI, 2010)

En términos de hidrografía, San Juan de los Cués pertenece a la cuenca del río Papaloapan, en la región hidrológica del Papaloapan, la mayor parte de su territorio se encuentra en la subcuenca del río Salado, con una pequeña porción perteneciente a la subcuenca del río Blanco, aunque esta representa menos del 1%.



En cuanto al clima, se clasifica como seco muy cálido en el 33% de su territorio, semiseco en el 20%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano en el 20%, y templado subhúmedo con lluvias en verano en el resto del municipio, las temperaturas varían entre 14 y 26 grados Celsius, con un rango de precipitación de 300 a 1200 mm. (INEGI, 2010).

En el marco de las mesas temáticas para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, se identificaron diversos desafíos ambientales que requieren atención prioritaria, entre estos, destaca la problemática de la deforestación, generada por la tala sin control de árboles, esta práctica no solo resulta en la pérdida de biodiversidad, sino que también conlleva a la erosión del suelo, comprometiendo la integridad del entorno natural, además, se observa que la caza desproporcionada agrava aún más esta situación, amenazando la diversidad biológica en la región.

Otro tema relevante abordado durante las mesas temáticas fue la gestión inadecuada del recurso hídrico vital, se evidencia la presencia de ríos y arroyos contaminados por basura y aguas negras, lo cual no solo afecta la calidad del agua, sino que también compromete la sostenibilidad a largo plazo de este recurso esencial.

Asimismo, se discutió sobre los desafíos que enfrenta la actividad agrícola, pilar fundamental para la vida del municipio, la agricultura intensiva, sin un manejo adecuado del suelo, ha ocasionado la pérdida de fertilidad, empeorando la problemática ambiental, en particular la erosión del suelo, sobre todo en zonas con pendiente.



Además, una mala administración de los desechos, que incluye métodos como incinerarlos o enterrarlos, genera complicaciones adicionales, en particular con el incremento del uso de materiales plásticos.



Problema identificado

El uso no controlado de los recursos medioambientales y la falta de políticas de conservación.

<p>Objetivo Estratégico General</p> <p>Garantizar la Sostenibilidad Ambiental para el Bienestar de San Juan de los Cués.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
---	---

Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
Eje 1. San Juan de los Cués con Bienestar.	Promover la incorporación del desarrollo sostenible y las acciones para combatir el cambio climático en los contenidos educativos de los docentes de las escuelas del municipio	Impartir talleres de sobre la sostenibilidad y el cambio climático en las escuelas de educación básica.
Eje 2. San Juan de los Cués Honesto, Cercano y Transparente.	Impulsar políticas públicas en materia ambiental municipal	Ejecutar programas de reforestación masiva
Eje 3. San Juan de los Cués con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales a través de	Impartir talleres de sensibilización sobre la importancia del cuidado ambiental.



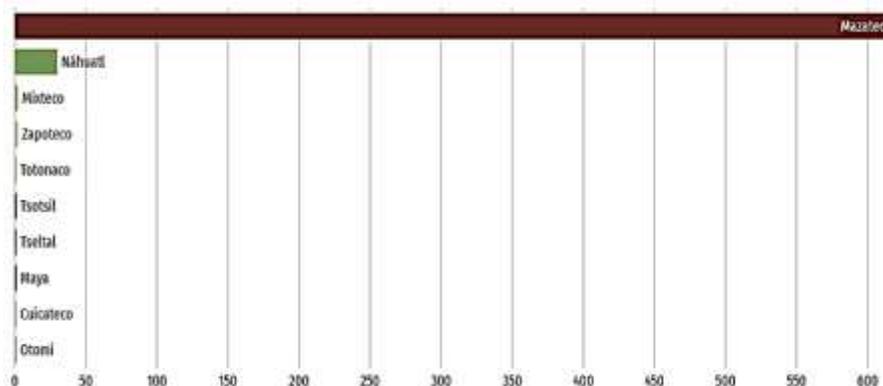
Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
	consultas públicas y foros comunitarios.	
Eje 4. San Juan de los Cués con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Impulsar proyectos productivos sostenibles en las zonas prioritarias de conservación en el municipio.	Impulsar la reproducción de plantas en bioespacios
Eje 5. San Juan de los Cués con Infraestructura y Servicios Públicos.	Mejorar la Gestión del Recurso Hídrico.	Prohibir la descarga de aguas residuales y desechos sólidos en ríos y arroyos.



EJE TRANSVERSAL 3. INTERCULTURALIDAD

En San Juan de los Cués, la diversidad lingüística refleja la riqueza cultural de la población, se identifican 10 lenguas indígenas habladas, siendo el Mazateco la más predominante, con 620 hablantes, seguido por el Náhuatl con 30 hablantes y el Zapoteco y Mixteco con 2 hablantes cada uno.

Gráfica 13. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en San Juan de los Cués.



Fuente: INEGI. Censo Población y Vivienda 2020.

Aunque la población que habla al menos una lengua indígena alcanza a 662 personas, representando el 27.3% del total, se observa que el español es ampliamente utilizado, con 643 personas que lo hablan, mientras que 18 personas no hablan español.

Respecto a las lenguas e idiomas, se registra un declive en el uso del dialecto mazateco, con un 35.9% de hablantes indígenas en el municipio, siendo más prominente en los barrios de Carpintero y Santiago, mientras que en la cabecera municipal su presencia es mínima, existe la necesidad de fomentar y preservar el idioma mazateco, ya que los jóvenes muestran reticencia a hablarlo debido a diversas razones, incluyendo la vergüenza al hacerlo fuera



de sus comunidades y la influencia de profesores que desalientan su uso en el aula.

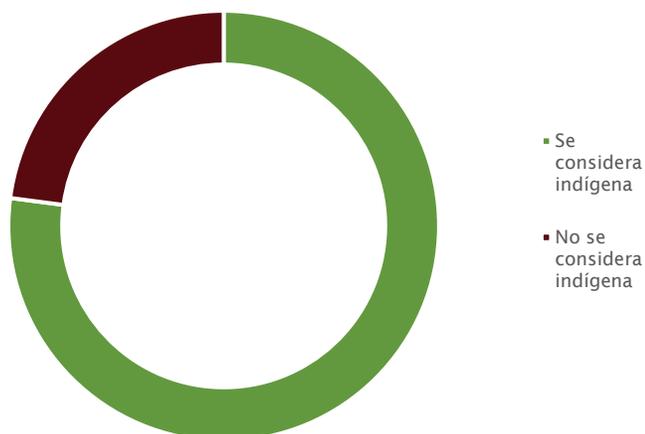
Tabla 20. Población de 3 años y más por sexo según condición de habla indígena y condición de habla española.

Condición de habla indígena					
Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
	Condición de habla española				
	Habla español	No habla español	No especificado		
662	643	18	1	1650	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que, de la población de 3 años y más el 77.1% se considera indígena y el 22.9% no se considera indígena.

Gráfica 14. Población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de auto adscripción indígena.



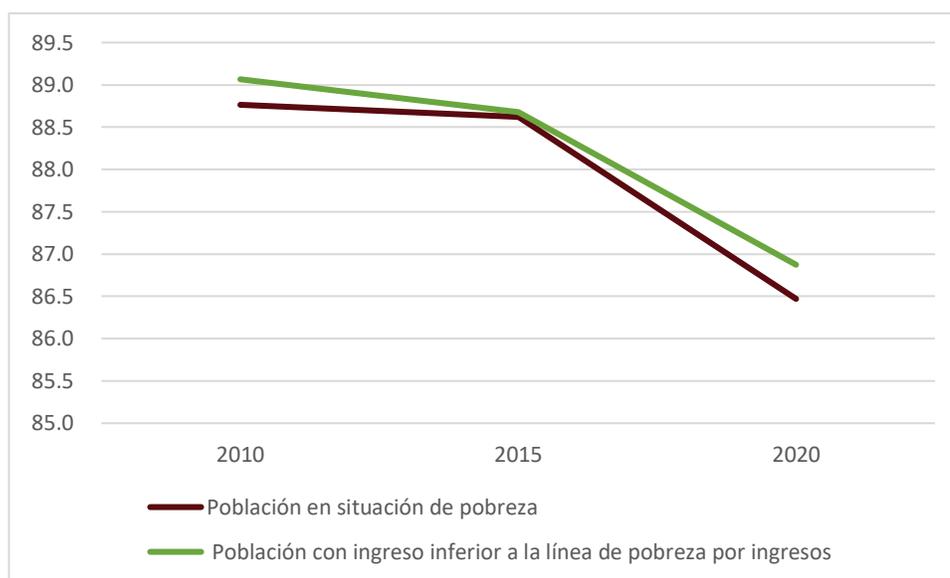
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Este hallazgo es significativo, ya que refleja la importancia de los pueblos indígenas en la sociedad cuiseña, los pueblos indígenas representan una parte importante de la población y su cultura es una parte integral de la cultura oaxaqueña.



En cuanto a las tradiciones y cultura, la fiesta patronal en honor a San Juan Bautista el 24 de junio sigue siendo relevante, organizada por el comité de festejos, la gastronomía local incluye platillos como el mole oaxaqueño o poblano, barbacoa de chivo y borrego, tamales, café, y atole de granillo.

Gráfica 15. Población indígena en situación de pobreza.



CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, en Población indígena

En el análisis de la situación socioeconómica de la población indígena de San Juan de los Cués, se observa una ligera disminución en la población en situación de pobreza a lo largo de la última década. En el año 2010, el 88.8% de la población se encontraba en esta condición, cifra que disminuyó marginalmente a un 88.6% en 2015 y más notoriamente a un 86.5% en el año 2020.

De manera similar, se aprecia una tendencia descendente en la población indígena con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. En el año 2010,



el 89.1% de la población se encontraba en esta situación, disminuyendo a un 88.7% en 2015 y a un 86.9% en el año 2020.

Aunque estas cifras indican una mejora relativa en las condiciones económicas de la población indígena, persiste un porcentaje significativo en situación de pobreza, señalando la necesidad continua de estrategias y programas que aborden los factores subyacentes que contribuyen a la vulnerabilidad económica de la población indígena en el municipio.



Problema identificado

La amenaza a la preservación de la identidad cultural de la población indígena de San Juan de los Cués.

<p>Objetivo Estratégico General</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población indígena en San Juan de los Cués promoviendo el bienestar y conservando su identidad cultural.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
Eje 1. San Juan de los Cués con Bienestar.	Fomentar el orgullo y la apropiación del dialecto mazateco.	Organizar eventos comunitarios que celebren y promuevan el uso del mazateco.
Eje 2. San Juan de los Cués Honesto, Cercano y Transparente.	Integrar las lenguas locales en la comunicación gubernamental para fortalecer la identidad y transparencia.	Crear materiales informativos en mazateco para difundir información gubernamental.
Eje 3. San Juan de los Cués con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Combatir la discriminación racial y promover la inclusión de las comunidades originarias.	Atender de forma inmediata la violencia por razones de raza.
Eje 4. San Juan de los Cués con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Reducir la vulnerabilidad económica de la población indígena mediante el fortalecimiento de	Brindar apoyo económico a actividades productivas en favor de la interculturalidad.



Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
	oportunidades económicas.	
Eje 5. San Juan de los Cués con Infraestructura y Servicios Públicos.	Mejorar la accesibilidad a servicios básicos por parte de la población indígena.	Desarrollar proyectos de infraestructura que beneficien directamente a comunidades indígenas.



EJE TRANSVERSAL 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En México, los rangos de edad que definen la infancia y la adolescencia están determinados por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), según esta normativa, la infancia abarca desde el nacimiento hasta los 11 años cumplidos, mientras que la adolescencia se extiende desde los 12 hasta los 17 años cumplidos.

La población de Niñas, Niños y Adolescentes constituye aproximadamente un tercio, es decir, el 32.1% de la población total del municipio, dentro de este grupo, las niñas y los niños conforman el 22.3%, presentando una pequeña superioridad numérica de las niñas con un 23.1% en comparación con los niños, que representan el 21.6%.

Además, los adolescentes representan el 9.7% del total de la población, con una ligera mayoría de mujeres, que representan el 10.5%, frente al 9.0% de los hombres adolescentes.

Tabla 21. Distribución de NNA por localidad.

Localidad	Niñas	Niños	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	Niñas, Niños y Adolescentes
Total del Municipio	267	273	130	106	776
San Juan de los Cués	133	153	79	55	420
Contlalco	20	33	14	12	79
San Antonio Nopalera	42	31	13	11	97
Barrio Carpintero	20	21	8	9	58
Barrio Gentil	9	6	1	1	17
Ciénega	34	20	14	12	80
Barrio Santiago	1	5	-	4	10
Tiro al Blanco	4	2	1	1	8

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

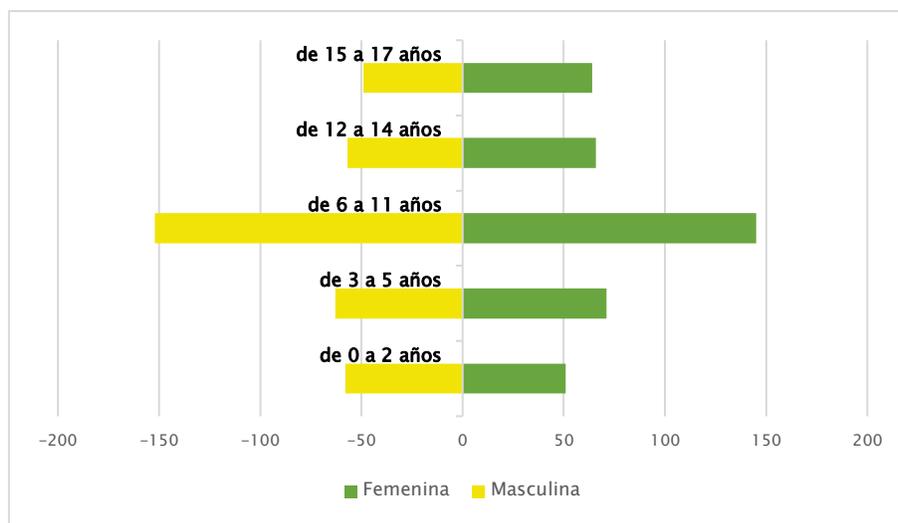
En la cabecera municipal de San Juan de los Cués el 28.0% del total de su población son NNA, mientras que Contlalco, San Antonio Nopalera, Barrio



Carpintero, Ciénega, Barrio Santiago y Tiro al Blanco exhiben proporciones más altas de NNA que el promedio municipal (32.1%), oscilando entre el 37.8% y el 44.4%, por otro lado, Barrio Gentil se distingue por tener una proporción relativamente baja de NNA, con un 20.2% del total de su población.

El análisis demográfico de la población por género y grupos de edad muestra ciertas disparidades significativas, en los grupos de 0 a 2 años, 3 a 5 años y 6 a 11 años, se observa una mayor cantidad de mujeres en comparación con los hombres, indicando una tendencia hacia la feminización en estos rangos de edad. (INEGI, 2022)

Gráfica 16. Rango de edades de NNA



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

Sin embargo, esta tendencia se revierte en los grupos de 12 a 14 años y 15 a 17 años, donde la población masculina supera a la femenina, estas diferencias deben tenerse en cuenta en la distribución de recursos y servicios,



así como en la formulación de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de cada grupo de edad y género.

La proporción de NNA en situación de pobreza es del 79.88%, es decir que 8 de cada 10 NNA en el municipio sufren esta condición, además, el 81.46% de la población de NNA vive con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, mientras que el 30.00% de la población de NNA enfrenta carencias por acceso a la alimentación.

Tabla 22. Indicadores de pobreza seleccionados de los NNA 1 de 3.

Situación de la población NNA	Proporción NNA	Proporción del Municipio
Población en situación de pobreza	79.88	72.14
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	81.46	73.89
Población con carencia por acceso a la alimentación	30.00	24.08

Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Grupos poblacionales, NNA

En comparación con la proporción total del municipio, se observa que los NNA enfrentan desproporcionalmente mayores niveles de pobreza y carencias. Por ejemplo, mientras que el 72.14% de la población del municipio está en situación de pobreza, esta cifra se eleva al 79.88% para la población de NNA. Similarmente, la proporción de NNA con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (81.46%) supera la proporción del municipio en su conjunto (73.89%), lo mismo sucede con la carencia por acceso a la alimentación, que afecta a 3 de cada 10 NNA.

En cuanto a la carencia por rezago educativo, la proporción de NNA en esta situación es de 6.88%, mientras que en la población total del municipio es de 24.42%, si bien el porcentaje de NNA es menor que en la población general, la carencia educativa afecta a una parte importante de los NNA.



Respecto a la carencia por acceso a los servicios de salud, el 20.91% de los NNA no tienen acceso, frente a un 25.67% en la población total del municipio, nuevamente, la situación de los NNA es levemente mejor a la del conjunto, pero igualmente significativa en términos del acceso al derecho a la salud.

Tabla 23. Indicadores de pobreza seleccionados de los NNA 2 de 3.

Situación de la población NNA	Proporción NNA	Proporción del Municipio
Población con carencia por rezago educativo	6.88	24.42
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	20.91	25.67
Población con carencia por acceso a la seguridad social	90.91	78.96

Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Grupos poblacionales, NNA

Igualmente, en cuanto al acceso a la seguridad social, se observa la brecha más amplia, el 90.91% de los NNA no tiene cobertura de seguridad social, contra un 78.96% de la población municipal en su conjunto.

La situación de la población de niños, niñas y adolescentes en el municipio también presenta carencias importantes con relación a la vivienda. El 29.74% de los NNA tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda, mientras que en la población total esta proporción es de 21.87%, esto significa que casi un tercio de los NNA habitan viviendas con deficiencias en los materiales, espacio disponible u otras condiciones.

Tabla 24. Indicadores de pobreza seleccionados de los NNA 3 de 3.

Situación de la población NNA	Proporción NNA	Proporción del Municipio
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	29.74	21.87
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	66.49	61.56

Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Grupos poblacionales, NNA

Asimismo, el 66.49% de los NNA padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, frente a un 61.56% en la población municipal en



general, más de la mitad de los hogares con NNA no cuentan con servicios esenciales como agua potable, electricidad o drenaje.

Durante las mesas temáticas para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, se tocó la problemática del desinterés educativo y ocupacional entre las Niñas, Niños y Adolescentes, se identificó que existen, jóvenes y niños que enfrentan barreras significativas en el acceso a la educación.

Como respuesta a esta situación, se propuso la implementación de talleres de impartición enfocados en mejorar habilidades como lectura, escritura, manualidades, así como la organización de juegos infantiles y la proyección de cine móvil.

Otro desafío abordado en las mesas temáticas fue el impacto psicológico negativo causado por la separación de familias en el municipio, esta situación puede generar problemas emocionales y de adaptación social en los niños y jóvenes afectados, como medida provisoria, se propuso la implementación de talleres de prevención dirigidos específicamente a este grupo demográfico.



Problema identificado

Las niñas, niños y adolescentes del municipio tienen dificultades para ejercer plenamente sus derechos.

<p>Objetivo Estratégico General</p> <p>Mejorar el ejercicio de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
--	--

Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
Eje 1. San Juan de los Cués con Bienestar.	Desarrollar programas específicos de asistencia social dirigidos a familias con NNA en situación de pobreza.	Entrega de apoyos económicos directos a familias con NNA en pobreza.
Eje 2. San Juan de los Cués Honesto, Cercano y Transparente.	Integrar a las políticas públicas municipales el enfoque de la protección de los derechos de los NNA	Capacitar a los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de los NNA.
Eje 3. San Juan de los Cués con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Establecer un programa de prevención de uso de drogas en adolescentes.	Impartir talleres de sensibilización para prevenir el uso de drogas.
Eje 4. San Juan de los Cués con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Desarrollar programas complementarios para motivar a los NNA a continuar sus estudios y explorar oportunidades laborales.	Sacar una convocatoria en las escuelas de nivel secundaria para premiar lo mejor del emprendimiento juvenil.



Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
Eje 5. San Juan de los Cués con Infraestructura y Servicios Públicos.	Mejorar las condiciones de las viviendas para garantizar entornos dignos a NNA.	Implementar acciones de mejora de vivienda en hogares con NNA con carencia en el ámbito de la vivienda.



VIII. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo son procesos fundamentales para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y el uso eficiente de los recursos públicos, en este sentido, se ha establecido un esquema que permite supervisar el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, así como el cumplimiento de los programas y proyectos en curso.

El proceso de seguimiento se llevará a cabo de manera permanente, con la recolección de datos sobre el progreso de cada actividad y el análisis de los indicadores clave, estos datos serán recopilados por el Comité de Contraloría, conformado por la Regidora de Hacienda, Educación y Salud, la Regidora de Obras y el Síndico Municipal, quienes son los responsables de supervisar y evaluar el avance de los programas y proyectos en el municipio.

La frecuencia de medición de los indicadores se ha establecido de acuerdo con la naturaleza de cada intervención, con revisiones mensuales, trimestrales o semestrales según sea necesario, durante estas revisiones, se compararán los resultados obtenidos con las metas establecidas, permitiendo identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

Los avances del programa se documentarán en informes periódicos, los cuales serán presentados al Presidente Municipal y se incorporarán en los informes municipales anuales, estos informes son fundamentales para mantener informada a la comunidad sobre el progreso de las acciones emprendidas y asegurar la transparencia en la gestión municipal.



El esquema de seguimiento y evaluación establecido permitirá una gestión eficiente de los recursos y una toma de decisiones informada, asegurando que el Plan Municipal de Desarrollo se implemente de manera efectiva.



IX. Anexos.

Ligas electrónicas a los instrumentos de planeación municipal

Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=206>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

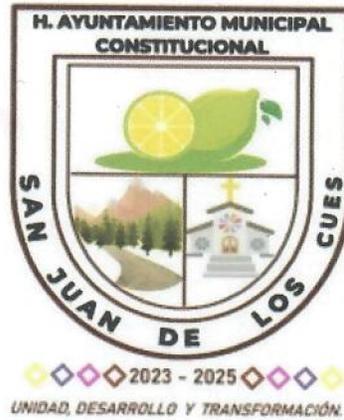
[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/206/Acta%20de%20integraci%c3%b3n%20de%20consejo%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/206/Acta%20de%20integraci%c3%b3n%20de%20consejo%20(1).pdf)

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/206/Acta%20de%20priorizaci%c3%b3n%20de%20obras%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/206/Acta%20de%20priorizaci%c3%b3n%20de%20obras%20(1).pdf)

Acta de sesión del CDSM para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-25 de San Juan de los Cués.

(Siguiendo página)



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS CUES

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan de los Cues, siendo las 10:45 horas del día 26 de noviembre del año 2023, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023- 2025, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primer punto: Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PMD-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer Punto. – Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran 5 integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el C. **Abdiel Mizraim García Ortiz**, Presidente Municipal de San Juan de los Cues.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada una de los ejes programáticos y estrategias transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de San Juan de los Cues.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Calle Palacio Municipal, sin número exterior, colonia centro, CP. 68585, San Juan de los Cues, San Juan de los Cues, Oaxaca



Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto punto: En uso de la palabra el **C. Abdiel Mizraim García Ortiz, Presidente Municipal**, declara clausurada la sesión de los integrantes del Cabildo Municipal para la aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 2025** siendo las 13:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENTE MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN DE LOS CUES
DTTO. TEOTITLAN, OAX
2023-2025

C. Abdiel Mizraim García Ortiz
Presidente municipal



SINDICO MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN DE LOS CUES
DTTO. TEOTITLAN, OAX
2023-2025

C. Marcelino Martínez Díaz
Síndico municipal

REGIDORES



C. Mercedes Pocos Jimémez
Regidora de Hacienda, Educación y Salud

REGIDURÍA DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD
MPIO. SAN JUAN DE LOS CUES
DTTO. TEOTITLAN, OAX
2023-2025



C. Ana Lilia Gómez Ojeda
Regidora De Obras



REGIDURÍA DE OBRAS
MPIO. SAN JUAN DE LOS CUES
DTTO. TEOTITLAN, OAX
2023-2025

C. Efraín Flores Méndez
Regidora de Seguridad

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO. SAN JUAN DE LOS CUES
DTTO. TEOTITLAN, OAX
2023-2025



X. Lista de Referencias.

CONEVAL. (2021). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

CONEVAL. (2022). Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

INEGI. (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010. San Juan de los Cués, Oaxaca.

INEGI. (2012). Síntesis estadísticas municipales.

INEGI. (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020b). Censos Económicos 2019.

INEGI. (2022). Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (2023). Ficha informativa municipal.



INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA

Para fortalecer las habilidades de planificación para el desarrollo de los municipios, se presenta una colección de documentos de planificación municipal elaborados por instituciones líderes en la materia, al proveer una visión integral de las metodologías empleadas en el desarrollo de planes municipales, los documentos exponen los enfoques, herramientas y buenas prácticas recomendadas para realizar diagnósticos, definir objetivos, estrategias y líneas de acción en los procesos de planificación participativa del desarrollo municipal.

Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>

Enfoque de Resultados

El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/GuiaEdR.pdf>

Evaluación y seguimiento

El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>



Metodología de Marco Lógico

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>